

- Bibliotecas y Museos Nacionales*, Paseo de Recoletos, 20.  
*Caminos de Hierro del Norte*, Paseo de la Florida.—*Bibliotecario*: RODRÍGUEZ (D. Pascual).—Gravina, 19.  
*Colegio de Abogados*, García Gutiérrez, y General Castaños, 2 duplicado.—*Bibliotecario*: MUÑOZ Y RIVERO (Don Mariano).  
*Congreso de Diputados* (en su edificio).  
*Consejo de Estado*, Mayor, 93.  
*Cuerpo de Inválidos*, Cruzada, 3.  
*Depósito Hidrográfico*, Alcalá, 56.  
*Económica Filosófica*, Duque de Alba, 13.  
*Escuela de Arquitectura*, Estudios, 1.  
*Escuela de Caminos*, Alfonso XII.  
*Escuela Superior de Guerra*, Plaza del Conde de Miranda, 1.  
*Facultad de Ciencias*, Serrano, 13.—GESTOR Y LECETA (D. Marcelino).  
*Facultad de Derecho*, San Bernardo, 51.—HINOJOSA (D. Ricardo).  
*Facultad de Farmacia*, Farmacia, 11.—TORRES Y VALLE (Don Ricardo).  
*Facultad de Filosofía y Letras*, Toledo, 45.—VIDAL (D. Alejandro).  
*Facultad de Medicina*, Atocha, 104 y 106.  
*Ferrocarriles de Madrid á Zaragoza y á Alicante*, Glorieta de Atocha.—*Bibliotecario*: FERNÁNDEZ DEL RINCÓN (D. Pedro).—Olózaga, 5 y 7.  
*Ingenieros militares*, Reina Mercedes, 4.  
*Jardín Botánico*, Paseo del Prado.  
*Ministerio de la Guerra*, Alcalá, 53.  
*Ministerio de Marina*.—*Bibliotecario*: OJO Y GÓMEZ (D. José del).—Plaza de los Ministerios, 7.  
*Ministerio de Ultramar*, Plaza de Provincia, 1, y Alfonso XII.  
*Ministerio de Gracia y Justicia*, San Bernardo, 47.  
*Municipal*, Plaza de la Constitución, 27.  
*Palacio Real*, Plaza de Palacio.  
*Senado*, Plaza de los Ministerios, 8.  
*Sociedad Económica de Amigos del País*, Plaza de la Villa, 2.  
*Universidad*, San Bernardo, 51.

---

## MONUMENTOS NACIONALES

---

Las Comisiones de las Academias de la Historia y de Bellas Artes de San Fernando han declarado *monumentos nacionales* los siguientes:

- Monasterio de la Rábida (Huelva). Real orden de 23 de Febrero de 1856.

†Cartuja de Jerez (Cádiz). Real orden de 19 de Agosto de 1856.

Capilla de Santa Águeda (Barcelona). Real orden de 2 de Junio de 1866.

Santa María la Real de Aguilar de Campóo (Palencia). Real orden de 12 de Junio de 1866.

Templo de San Bartolomé (Logroño). Real orden de 18 de Septiembre de 1866.

Monasterio de Leire (Navarra). Real orden de 16 de Octubre de 1867.

Cámara de Comptos (Pamplona). Real orden de 16 de Enero de 1868.

La Alhambra (Granada). Real orden de 12 de Julio de 1870.

San Isidoro del Campo (Sevilla). Real orden de 10 de Abril de 1872.

Puertas de D.<sup>a</sup> Urraca y de San Torcuato (Zamora). Real orden de 26 de Agosto de 1874.

Castillo de San Servando (Toledo). Real orden de 26 de Agosto de 1874.

Torre de los Pelaires (Baleares). Real orden de 3 de Marzo de 1876.

Cartuja del Paular (Madrid). Real orden de 27 de Junio de 1876.

Torre de los Llanes (Oviedo). Real orden de 3 de Noviembre de 1876.

Templo del Tránsito (Toledo). Real orden de 1.<sup>o</sup> de Mayo de 1877.

Monasterio de Irache (Navarra). Real orden de 12 de Mayo de 1877.

Basilica de San Jerónimo (Granada). Real orden de 24 de Mayo de 1877.

Iglesia de Nuestra Señora del Prado (Valladolid). Real orden de 14 de Agosto de 1877.

Arco de San Lorenzo (Jaén). Real orden de 11 de Octubre de 1877.

Puerta del Sol (Toledo). Real orden de 13 de Marzo de 1878.

Castillo-Torre de Mormojón (Palencia). Real orden de 6 de Septiembre de 1878.

Santuario de Nuestra Señora de Guadalupe (Cáceres). Real orden de 1.<sup>o</sup> de Marzo de 1879.

Ex convento de San Pablo del Campo (Barcelona). Real orden de 18 de Julio de 1879.

Monasterio de la Oliva (Navarra). Real orden de 24 de Abril de 1880.

Ex convento de San Francisco de Palma (Baleares). Real orden de 4 de Febrero de 1881.

Arco de Bib-Rambla (Granada). Real orden de 10 de Octubre de 1881.

Colegiata de Santa Ana (Barcelona). Real orden de 16 de Diciembre de 1881.

Iglesia de los Innumerables Mártires y Santa Engracia (Zaragoza), si bien depende del Sr. Obispo de Huesca. Real orden de 4 de Marzo de 1882.

Basilica de San Vicente (Avila). Real orden de 26 de Julio de 1882.

Ruinas de Numancia, iglesia de San Juan de Duero y ex convento de Santa Maria de Huerta (Soria). Real orden de 25 de Agosto de 1882.

Catedral de Córdoba. Real orden de 21 de Noviembre de 1882.

Iglesia de San Juan de los Reyes (Granada). Real orden de 5 de Junio de 1883.

Murallas de Avila. Real orden de 24 de Marzo de 1884.

Murallas de Tarragona. Real orden de 24 de Marzo de 1884.

Ex convento de San Gregorio (Valladolid). Real orden de 18 de Abril de 1884.

Colegiata de Covadonga (Oviedo). Real orden de 19 de Abril de 1884.

Capilla de San Jerónimo (Toledo). Real orden de 19 de Mayo de 1884.

Capilla Real (Granada). Real orden de 19 de Mayo de 1884.

Iglesia Colegial de Santa Maria (Calatayud). Real orden de 14 de Junio de 1884.

Acueducto de Segovia. Real orden de 11 de Octubre de 1884.

Colegiata de Tudela (Navarra). Real orden de 16 de Diciembre de 1884.

Sinagoga de Córdoba. Real orden de 24 de Enero de 1885.

Iglesias de San Miguel de Lino y Santa Maria de Naranco (Oviedo). Real orden de 24 de Enero de 1885.

Catedral de Burgos. Real orden de 8 de Abril de 1885.

Claustro y templo de San Pedro el Viejo (Huesca). Real orden de 18 de Abril de 1885.

Ermита de Santa Cristina de Lena (Oviedo). Real orden de 24 de Agosto de 1885.

Iglesia de Santa Teresa de Avila. Real orden de 4 de Enero de 1886.

San Miguel de Escalada (León). Real orden de 28 de Febrero de 1886.

Catedrales vieja y nueva de Salamanca. Real orden de 17 de Junio de 1887.

Iglesia de Sancti Spiritus de Salamanca. Real orden de 10 de Junio de 1888.

Iglesia de Santa Maria la Real de Sangüesa (Navarra). Real orden de 14 de Febrero de 1889.

Colegiata y claustro de Santillana (Santander). Real orden de 12 de Marzo de 1889.

Real monasterio de San Juan de la Peña, Jaca (Huesca). Real orden de 13 de Junio de 1889.

Iglesia catedral de Ciudad-Rodrigo. Real orden de 10 de Agosto de 1889.

Catedral de Zamora. Real orden de 5 de Septiembre de 1889.

Ex monasterio de Santa Maria la Real de Nájera (Rioja). Logroño. Real orden de 17 de Octubre de 1889.

Iglesia y convento de San Esteban en Salamanca. Real orden de 3 de Julio de 1890.

Colegiata de Toro (Zamora). Real orden de 4 de Abril de 1892.

Iglesia parroquial de Santa Maria de Lebeña (Santander). Real orden de 27 de Marzo de 1893.

Real monasterio de Comendadoras canonesas de la Orden militar y pontificia del Santo Sepulcro de Zaragoza. Real orden de 10 de Agosto de 1893.

Iglesia parroquial de San Martín de Frómista (Palencia). Real orden de 13 de Noviembre de 1894.

Colegiata de Cervatos (Santander). Ley de 2 de Agosto de 1895.

Castillo de Cumbres Mayores (Huelva). Ley de 2 de Agosto de 1895.

Iglesia de San Salvador de Guetaria (Guipúzcoa). Real orden de 1.º de Junio de 1896.

Puerta de Elvira (Granada). Real orden de 11 de Junio de 1896.

Catedral metropolitana de Santiago de Compostela. Ley de 22 de Agosto de 1896.

Torre de San Esteban de Segovia. Real orden de 12 de Diciembre de 1896.

Basílica de San Juan Bautista de Baños de Cerrato (Palencia). Real orden de 26 de Febrero de 1897.

Iglesia de Nuestra Señora de la Antigua (Valladolid). Real orden de 11 de Mayo de 1897.

---

## EL PERIODISMO Y LA GRAMÁTICA

---

¿Es el periodismo elemento de progreso en materia de Gramática?

Sin duda siempre ha sido difícil poner ideas por escrito, pero nunca como en la actualidad; porque ahora nadie propone al escritor tema alguno sin exigirle perentoria contestación, olvidando que no hay nada más fácil que la solución de ayer, ni más difícil que la solución de mañana.

Y no vale decir que ninguno pone al autor una pistola al pecho para que en el acto responda, porque á la amistad no hay quien se niegue cuando puede complacer.

Esto me pasa con la pregunta que se me hace: *¿Es el periodismo elemento de progreso en materia de Gramática?* ¿Cabe que lo sea cuando el periodista ocupa todo su tiempo en informar con la rapidez del rayo á sus ávidos lectores de cuanto pasa en el globo, sin quedarle, por consiguiente, espacio ninguno para estudio tan difícil como el del idioma patrio?

Decía Cicerón que, con ser los ojos lo que todo lo ven, no se ven, sin embargo, á sí mismos. Y en verdad, que ni aun les es dado examinarse bien por los medios indirectos que los espejos les ofrecen.

Las lenguas, análogamente, con ser el medio maravilloso de investigar todas las arcanidades del pensamiento humano, no se anatomizan, sin embargo, á sí mismas, sino por recursos y expedientes indirectos de análisis, por lo cual no hay estudio más arduo que el de las lenguas. Por eso la Gramática está todavía por hacer.

La ciencia del hablar no reside en los vocablos, y no obstante, éstos son los materiales que sirven de estudio á los profesores, aun á los que más alardean de profundos y teóricos.

Pero ¿en qué estriba el error?

En que todos confunden los medios con el fin.

Largo fuera patentizarlo con demostraciones técnicas; pero, por la virtud de algunos ejemplos y analogías, resultará evidente la causa de tal confusión.

Sin papel, sin tipos de imprimir, sin tintas grasas, sin prensas....., no hay periódicos; pero ni el papel, ni los tipos, ni las tintas..... son periódicos. Papel, tipos, tinta, son los medios inexcusables de la aparición de esas hojas cotidianas, hebdomadarias ó quincenales....., tan necesarias á nuestro actual estado social. El periodismo está en lo que dicen los tipos, no en cosa alguna palpable ni visible. El periodista, por tanto, no se forma en la fábrica de papel, ni en la fundición de los caracteres de imprenta, ni en el taller donde las prensas se construyen. De modo que sin los medios no habría periódicos; pero los medios no son el periodismo.

Análogamente: sin sonidos, no hay música; pero la música no está en los sonidos. Las manotadas de un párvulo en las teclas de un piano hacen huir á cuantos tienen oídos educados. Producen sonidos, es verdad, pero música no; que la música reside solamente en el orden de sucesión de los sonidos que al compositor le plugo dar.

Sin trigo no podemos existir; pero nosotros no comemos trigo: comemos pan. El afrecho, transformado en sazónada gallina, sirve también para nuestro alimento. Carnes crudas no come el hombre civilizado, porque no puede asimilárselas hasta que se transforman en alimentos adecuados á nuestra organización por el intermedio del calor. Pero ¿no sería demencia estudiar en el afrecho ó en los carbones encendidos las condiciones de nuestra alimentación?

El estudio de los medios, en último resultado, estorba para el conocimiento de lo esencial al logro de un fin. La arquitectura no está, pues, en los ladrillos, ni en las vigas, ni en los hierros, ni en los demás materiales de construcción. El arco, la bóveda, no consisten en las cuñas ó dovelas que los forman, sino en la ciencia que conoce por dónde ha de pasar la resultante final de los centros de gravedad de tan múltiples componentes.

Pues esto pasa en las lenguas. Hablamos, no con los voca-

blos, sino con las combinaciones inacabables de los vocablos. Los vocablos son los medios de las combinaciones elocutivas, y en estas combinaciones está el arte de hablar, como en las combinaciones de las nueve cifras y el cero de la notación decimal se encuentra el arte de expresar todos los números posibles.

Conozco que no es de este sitio el entrar en el examen de las teorías que tengo expuestas en otras obras para probar la verdad de estas dos proposiciones.

Sin palabras no se habla.

Con palabras no se habla.

Se habla con sus combinaciones.

Pero, sin entrar aquí en pruebas no difíciles, si bien largas y que exigirían mucho tiempo, expondré, como antes, evidencias que lleven al ánimo la persuasión.

El vocabulario de un niño es como de unas 500 palabras; libreto hay de ópera italiana al cual le bastan 800; el de un buen periodista se acerca á 5.000, y ya resulta de facundia excepcional el orador que llega hasta 6.000. *Shakespeare* es calificado de portentoso por haber empleado hasta 15.000 voces en sus obras.

Aunque á grandísima distancia, sigue después *Lutero* en riqueza de vocablos, y luego viene *Cervantes*. Contados por el celo religioso de los hebreos los vocablos de la Biblia correspondientes al Antiguo Testamento, se ha visto que son 6.542.

Ahora bien: si con la acertada combinación de nueve cifras se pueden nombrar, en el sistema decimal, todos los grados de la escala interminable de la pluralidad, ¿qué no podrá decirse con una sabia organización de combinaciones, realizada con 5.000 ó más vocablos?

Por de pronto, se ve el error en que están cuantos tratadistas sostienen que las palabras son los nombres de los objetos, pues no existiendo más que 5.000 palabras en el uso corriente y cotidiano, solamente podría cada una ser signo de un objeto, no habiendo más de 5.000 cosas en el mundo. ¿Cómo hablar, pues, de la infinidad de los objetos con medios tan escasos? ¿Quién puede numerar las estrellas de los cielos, las arenas del mar, el polvo de los caminos, las nubes de insectos, los miasmas de las epidemias? Y ¿qué nos quedaría para hablar de la infinidad (mucho mayor todavía que la de los objetos) de los actos de los seres y de las mudanzas de cada uno?

No hablamos, pues, con las palabras, sino con un *Sistema* de combinaciones que sabe realizar dos fines:

1.º Formar el nombre de cada ser, de cada cosa, de cada individualidad, pues lo individual no tiene nombre hecho en ninguna lengua del mundo, y

2.º Formar entidades elocutivas, organizadas de tal modo que resulten propias para exteriorizar y simbolizar todo lo que de tales objetos, actos ó estados tengamos que decir.

Para hablar y escribir una lengua pronto y bien, debe irse en derechura al estudio de las combinaciones de vocablos que tienen por objeto el fin elocutivo.

Y he aquí cómo el periodismo es el más potente elemento de

progreso en materia de Gramática, y el por qué los que, ocupados en informar con la rapidez del rayo á sus lectores de cuanto pasa en el globo, resultan ser los que más saben del arte de emitir los pensamientos, aun careciendo de tiempo para ocuparse en estudiar las obras de filología; esto suponiendo que sea verdad la común creencia de que los periodistas no han hojeado, ni ojeado siquiera, una Gramática, lo cual no es cierto, pues periodista hay á cuyos conocimientos no llegan ni aun los más estirados preceptores.

Si; por extraviada que esté la opinión, lo patriótico es decir siempre la verdad, y, por más que se aparente respeto á los clásicos, lo cierto es que sus obras están cuajadas de incorrecciones y solecismos en que actualmente no caería ni un gacetero principiante.

Sin entrar en pormenores á que este trabajo no se presta, es patente que los antiguos no tenían bien deslindado en sus inteligencias el concepto de los casos; es decir, uno de los más importantes y necesarios para la elocución. Vaya algún que otro ejemplo:

«De que Sancho el bueno sea gracioso, lo estimo yo en mucho.»—CERVANTES.

«Y quien lo contrario dijere, le haré yo conocer que miente.»  
CERVANTES.

«Las doncellas recogidas  
Que aspiran á ser casadas,  
La honestidad es la dote  
Y voz de *sus* alabanzas.»

CERVANTES.

«Prosiga vuesa merced, y Dios se lo perdone *el-susto* que me dió.»—QUEVEDO.

«Alejandro, á quien sus hazañas le alcanzaron el renombre de Magno, dicen *dél* que tuvo sus ciertos puntos de borracho.»  
—QUEVEDO.

«Cualquier devoto que muriere con una de estas medallas, se le concede que se vaya derecho al infierno.»—QUEVEDO.

¿Qué periodista cometería actualmente solecismos semejantes? Pero, por otra parte, ¿á quién se le persuade con tan exiguo número de ejemplos de que tales incorrecciones no eran la excepción? Sólo viendo que hormigean en los clásicos construcciones tan lamentables, es como podrá convencerse el lector de lo poco que alcanzaban los antiguos en materia de Gramática.

Y cuenta que todos ellos sabían de memoria el precepto de Horacio, de que se conservase inédita cualquier composición no corregida y castigada hasta diez veces. No cabe, pues, achacar los defectos de los antiguos á la falta de tiempo, que siempre puede servir de excusa á cuanto en el periodismo encuentre de censurable la crítica.

Pero el cargo vulgarísimo hecho á los periodistas por su falta de erudición en materia de lenguaje, se funda en el completo desconocimiento de lo que es *saber*. Este asunto requeriría un libro, y no el poco espacio de que puedo disponer aquí.

Los sabios de la mecánica no han logrado todavía ponerse de acuerdo para explicar el por qué la bicicleta mantiene vertical la rueda motriz por medio de pequeños movimientos laterales á derecha ó á izquierda de los brazos, que sirven de timón. Y mientras los sabios carecen de ciencia en este particular, un niño, un jovencuelo que nada sabe del cálculo diferencial é integral, recorre grandísimas distancias con celeridad pasmosa. ¿Quién sabe más de bicicletas, el ciclista ó el algebraico?

Regularmente nadie reflexiona en que la fuerza espontánea de nuestro entendimiento es inmensurable (enorme á veces), y que la fuerza refleja suele ser muy escasa, y que en muchas ocasiones queda reducida al conocimiento de artificios solamente.

Trece millones de españoles no saben leer ni escribir, y por consiguiente, nunca han aprendido el artificio de la conjugación ó serie ordenada de los tiempos y flexiones (serie que nada tiene de absoluto, pues en vez de empezar por el presente y la primera persona, pudo comenzar por el futuro y la tercera; ó bien de otro modo, y en todo caso, de una manera más científica). Pero de que esos trece millones, y muchos miles y miles más de los que saben leer y escribir, sean incapaces de recitar esa serie y ordenación artificial, no es justo deducir que los españoles no sepan conjugar, ni entiendan de concordancias, ni conozcan la Gramática prácticamente.

¿Hay alguno que diga:

Juan comeremos,

El caballo buena,

Lo mujer da de mamar á la niño, etc., etc.?

A veces se oyen, entre los ignorantes, construcciones preciosas que ignoran los literatos. Pues lo que pasa con la bicicleta pasa también con la Gramática: falta la ciencia. Y mientras el sabio daría en tierra acaso en el vehículo de dos ruedas, el llamado ignorante se sirve de él para trasladarse cómodamente á una provincia distante.....

Si la Gramática está por hacer, toda vez que no enseña el cómo se obtienen los nombres de lo individual, ni el cómo se dice de ellos lo que hay necesidad de decir, ¿qué extraño es que los que tienen por misión exponer sus ideas claramente, y al volar de la pluma, para que sus ávidos y constantes lectores sepan á diario lo que en el mundo pasa, sean un elemento de progreso en materia de lenguaje?

Y, en efecto, lo son. Nada deplora más el periodista que el no ser entendido, y por eso no hará nunca uso de construcciones que engañen al lector. En el último ejemplo citado de QUEVEDO parece que se va á decir algo de *cualquier devoto*, y luego resulta que *á cualquier devoto..... se le concede permiso para irse derecho al infierno*.



Es preciso hablar claramente,

«porque no hablar con sincero denuedo,  
poca razón arguye ó mucho miedo».

El estudio de la Gramática está hoy reducido, en manos de los rutinarios, á aprender el vetusto orden dado á la conjugación, y á colocar dentro de un encasillado ficticio un centenar (no más) de palabras muy comunes: *Yo, tú, él.....; que, quién, cuyo.....; aquí, allí.....; antes, después; pero, mientras, aunque.....* ¡Tarea de herbolario ó de droguista, que, á fuerza de hábito, sabe en qué cajón se guarda tal planta ó tal producto químico! ¡Tarea desdichada que atrofia la inteligencia, porque no conduce el pensamiento hacia la investigación de las virtudes industriales ó curativas de las plantas ni de las sustancias químicas!

Hay que repetirlo. Las fuerzas reflejas del entendimiento son muy poco comparadas con sus fuerzas espontáneas, y la ignorancia de lo que está en los libros no estorba para el descubrimiento de lo nuevo. *Humphry Potter* era un niño que estaba encargado de abrir y cerrar á mano las válvulas de una máquina de vapor, ninguna de las cuales, antes de él, se abría y cerraba automáticamente; pero el niño, por irse á jugar con otros de sus compañeros, realizó el gran invento del automatismo.

Un cantor del teatro de Munich descubrió la litografía.

Aprendiz de una fábrica de jabón, cajista luego, fué el inventor del pararrayo, *Franklin*, que

«arrancó el rayo al cielo y el cetro á los tiranos».

Un subteniente retirado del arma de Caballería y un pintor, *Niepe* y *Daguerre*, inventaron la fotografía.

Organista era *Herschell*, el gran descubridor de las profundidades de los cielos.

*Fulton*, el que primero movió un barco por medio del vapor, fué aprendiz de joyero.

*Jorge Stephenson*, el feliz constructor de la locomotora, pasó los tristes años de su infancia en las minas de hulla de Inglaterra.

*Arkwright* era barbero, lo que no le impidió inventar el telar mecánico, que hizo á Inglaterra reina de la industria.

*Edison*, el moderno inventor del fonógrafo, ganaba el pan, en su niñez, como repartidor de periódicos callejeros.

Todos estos hombres eminentes, y una inmensa legión de otros no citados, se crearon, por la intensidad de sus fuerzas espontáneas, la ciencia de sus inventos. Fueron quizá ignorantes de lo existente en los libros donde no se hablaba de lo que ellos necesitaban, pero eran sabios incomparables en lo que el mundo ignoraba todavía.

Así, los periodistas verdaderos quizá no lean una Gramática

ca su vida, pero saben la ciencia del escribir; esto es, saben formar los nombres de lo individual, y combinarlos después del modo más adecuado, conveniente y pintoresco, para expresar los pensamientos en estilo interesante y llamativo.

¡*Los periodistas verdaderos!* Si; así lo he dicho. Porque sólo hay que contar como tales á los polígrafos que escriben á escape para tener al día á las multitudes de todo cuanto ocurre interesante en el planeta.

Únicamente estos felices improvisadores son los verdaderos periodistas; pues no lo son ni pueden serlo los cachazudos escritores que en el silencio de sus gabinetes rebuscan tropsos retóricos y expresiones ininteligibles para el profano vulgo; ni tampoco los que, siguiendo á *Horacio*, enmiendan tan minuciosamente, que, á fuerza de tiempo, dan lugar á que se les enfríe el entusiasmo que les puso en la mano la pluma; ni mucho menos los que en la lucha periodística se retiran de la brecha rendidos de tan ardua labor.

El verdadero periodista nace, no estudia en los libros, y se forma por la intensidad de sus fuerzas espontáneas.

El problema que se me propone necesita un desarrollo inmenso, demostraciones amplísimas, el espacio de un libro. Así es que todo lo anterior es puramente sugestivo; pero, á mi entender, quien quiera tomarse el trabajo de pensar encontrará suficiente para aceptar la afirmación de que el periodismo es un gran elemento de progreso en materia de Gramática.—  
EDUARDO BENOT.





## ASOCIACIONES DE LA PRENSA

---

SUMARIO: Asociación de la Prensa madrileña.—Sociedad de Escritores y Artistas.—Asociaciones de la Prensa en provincias.—Asociaciones de la Prensa en el Extranjero.—Sindicato de la Prensa extranjera en París.

*La Prensa parisièn.*

---

### ASOCIACIÓN DE LA PRENSA MADRILEÑA

Domicilio social: Arrieta, 10.

En la noche del 15 de Febrero de 1895 reuniéronse en la calle de San Agustín, 2, bajo, numerosos periodistas con el propósito de fundar una asociación que atendiese á la defensa de sus intereses morales y materiales.

Estuvieron representados en el acto:

Los periódicos de Madrid *La Epoca*, *La Correspondencia de España*, *El Diario Español*, *La Iberia*, *El Imparcial*, *El Globo*, *La Correspondencia Militar*, *El Liberal*, *El Correo*, *La Publicidad*, *El Día*, *El Resumen*, *La Unión Católica*, *El País*, *La Justicia*, *El Movimiento Católico*, *La Izquierda Dinástica*, *Heraldo de Madrid*, *El Ideal*, *El Tiempo*, *El Nacional*, *El Boletín Musical* y *El Correo de Ultramar*;

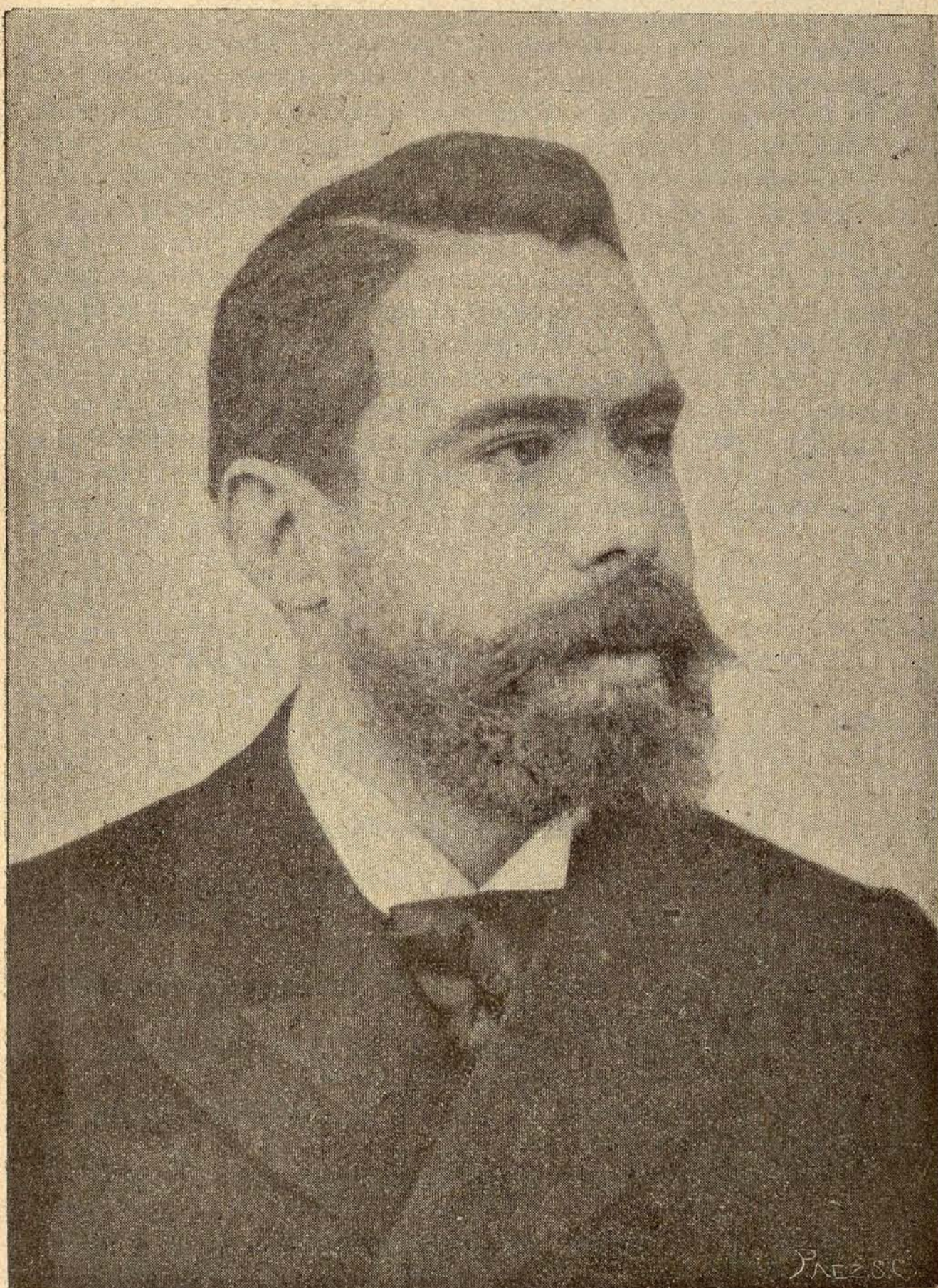
Varios periódicos de provincias, por medio de sus correspondientes:

Y las agencias *Fabra*, *Madrileña*, *Mencheta*, *Quintero*, *Express* y *Almodóvar*.

Procedióse, después de oído el parecer de algunos concurrentes, á nombrar una Comisión ejecutiva, y fueron designados para formarla los Sres. D. Alfredo Vicenti, D. Javier Bores Romero, D. Eduardo Muñoz, D. Fernando Boccherini, D. Gabriel Briones, D. Fernando Soldevilla y D. Antonio Martínez Soto.

La reunión adoptó de seguida, y por unanimidad, dos acuerdos, en virtud de los cuales quedaba desde tal punto instituida

EL MUNDO DE LOS PERIÓDICOS



SR. D. MIGUEL MOYA

Presidente de la Asociación de la Prensa

de hecho la *Asociación de la Prensa*, y se investía de facultades discrecionales á la Comisión ejecutiva para organizar aquella en la forma que estimase más practicable y conveniente al logro de los fines comunes.

Terminado el acto, la Comisión se dedicó, sin perder tiempo, al desempeño de su cargo; constituyóse, nombrando Presidente á D. Alfredo Vicenti, y Secretario á D. Fernando Boccherini, y no tardó en reconocer que, por de pronto, tan sólo se podía aspirar á la creación de una Sociedad que amparase y socorriese en los casos graves á los periodistas necesitados y enfermos.

Mira principal de los asociados es, aun antes que la fundación de un *Monte Pío* propiamente dicho, la constitución de un *Sindicato de la Prensa*, merced al cual esté siempre á cubierto el decoro de la clase, haya medios de evitar ó reprimir cualesquiera incorrecciones, tenga personalidad jurídica el periodismo español en los conciertos internacionales, y se conserve incólume aquel sumo prestigio tan necesario para la autoridad moral como para la prosperidad material de las corporaciones que viven en relación inmediata con el público.

### **Estatutos de la Asociación de la Prensa madrileña.**

(Extractamos los principales capítulos.)

#### **Ingreso en la Asociación.**

Para ingresar en esta Sociedad es indispensable ser periodista en activo, ó haberlo sido de modo notorio é indiscutible.

Serán considerados periodistas en activo:

- 1.º Los directores, redactores ó colaboradores de los periódicos que se publican en Madrid.
- 2.º Los directores ó redactores de las Agencias telegráficas ó de noticias, domiciliadas en esta capital.
- 3.º Los corresponsales en Madrid de periódicos de la Península ó de Ultramar.

También podrán ingresar en la *Asociación de la Prensa*, sin derecho á ninguno de los beneficios que la misma ofrece, pero con el carácter honorífico de *socios protectores*, todas aquellas personalidades, corporaciones ó colectividades que hagan donativos á esta Sociedad ó se suscriban periódicamente por una cantidad determinada.

.....

#### **Derechos y deberes de los socios.**

Los *socios fundadores* y *numerarios* satisfarán como cuota fija é invariable, dentro de los diez primeros días de cada mes,

la cantidad de *una peseta*, para el sostenimiento de la *Asociación*.

Tanto los *socios fundadores* como los *numerarios*, á los seis meses de haber ingresado en la *Asociación*, tendrán derecho á que ésta les facilite, para sí y para sus familias, asistencia facultativa y medicamentos.

Transcurridos otros seis meses, ó sea al año del ingreso, los socios que se imposibiliten para dedicarse á sus habituales trabajos ó padezcan alguna grave enfermedad, tendrán derecho, si lo reclaman, á que se les socorra durante dos meses consecutivos con una cantidad prudencial, según cada caso, que no podrá exceder de 150 pesetas en el primer mes y de 75 en el segundo.

A las familias de los socios que fallezcan después del año de haber ingresado los mismos en la *Asociación*, se les entregará 250 pesetas en metálico.

Durante cada año, y como máximo, se podrán conceder dos veces á un mismo socio los socorros que determina el artículo anterior.

Cuando un socio atraviere por circunstancias graves y verdaderamente aflictivas, que, á juicio de la Junta directiva, reclamen el auxilio de la *Asociación*, se le podrá conceder un socorro extraordinario, que dicha Junta determinará en cada caso, teniendo en cuenta la importancia del mismo y el estado de fondos de la *Asociación*.

Estos socorros extraordinarios se concederán á propuesta de cinco ó más socios, entre los cuales no podrá figurar el interesado.

El socio que dejase de satisfacer tres cuotas, será dado de baja en la *Asociación*, y perderá todo derecho á los beneficios que ésta le ofrece; pero recobrará dichos derechos tan pronto como satisfaga las mensualidades que adeude.

En todo caso, será requisito indispensable para gozar de los beneficios de la *Asociación*, estar al corriente en el pago de las correspondientes cuotas.

Todo socio que por su conducta en el ejercicio de la profesión fuese indigno de pertenecer á la Sociedad, será expulsado de ella, devolviéndole el importe de las cuotas que hubiese satisfecho desde su ingreso, deduciendo del mismo las cantidades que en concepto de socorros la *Asociación* le hubiera entregado.

En ningún caso los socios expulsados podrán ser admitidos nuevamente en la *Asociación*.

Los socios protectores, que, según queda determinado, no tienen ningún derecho, tampoco contraen más deberes que aquellos que voluntariamente se impongan al ingresar en la *Asociación*.

Estos socios figurarán en primer término en las listas, y en un cuadro de honor.

.....

## Artículos adicionales.

Los *socios protectores* no tendrán voz ni voto en las juntas generales ordinarias y extraordinarias, ni podrán ser elegidos para formar parte de la Junta directiva.

.....

En caso de disolución de la *Asociación de la Prensa madrileña*, los fondos que tenga la misma serán entregados á la autoridad gubernativa para que los distribuya entre los establecimientos de la Beneficencia provincial y municipal.

## SOCIOS PROTECTORES

Son socios protectores, por haber hecho donativos á la Asociación ó haberla prestado importantes servicios, los señores siguientes:

Excmo. Sr. D. Marcelo DE AZCÁRRAGA.

Germán AVEDILLO.

Barón DEL CASTILLO DE CHIREL.

D. Valentín CÉSPEDES Y CÉSPEDES.

Marqués DE CERRALBO.

D. Fernando CEBALLOS.

Carlos María CORTEZO.

Duque DE DENIA.

D. Eduardo DATO IRADIER.

Pío GULLÓN.

José GONZÁLEZ ARACO.

Enrique HERRERA MOLL.

Juan LÓPEZ VALDEMORO.

Ezequiel MORENO L. DE AYALA.

Rafael MONARES.

Fernando MERINO.

Juan Manuel MARIANI.

Juan NAVARRO REVERTER.

José DE LA PRESILLA.

Marqués DE POZO RUBIO.

D. Angel PULIDO.

José DEL PINO.

Alejandro PIDAL Y MON.

Gustavo RUIZ Y RUIZ.

Miguel RAMOS CARRIÓN.

Práxedes MATEO SAGASTA.

Francisco SILVELA.

Excmo. Sr. D. Alejandro SAN MARTÍN.  
Francisco TIerno.  
Manuel TOLOSA LATOUR.  
Marqués DE VALLEJO.

---

**El servicio médico de la Asociación de la Prensa  
se somete á las siguientes instrucciones.**

I

Tienen derecho á la asistencia médica, objeto de estas instrucciones, exclusivamente los socios de la Asociación de la Prensa, sus padres, esposa é hijos.

II

Ningún socio tiene derecho á ser asistido más que por el profesor que le corresponda. Cualquiera infracción en esta disposición coloca la visita en las condiciones de una asistencia libre ordinaria.

III

Los médicos asistirán á los enfermos en sus domicilios sólo en los padecimientos agudos febriles, ó que por su naturaleza imposibiliten otra clase de asistencia. En las enfermedades infebriles, crónicas, ó que por su naturaleza lo consientan, irán los socios á la consulta particular que los profesores tienen en su domicilio, á las horas que se expresan en el estado que al final de estas Instrucciones se reproduce.

IV

Quedan excluidos de la asistencia á que da derecho la Asociación, los partos y las enfermedades sífilíticas y venéreas.

V

Cuando por ausencia, enfermedad, ocupación ú otra causa cualquiera no puede asistir un profesor, tiene derecho á enviar otro médico de su confianza que le sustituya.

VI

Ningún profesor prestará asistencia alguna sin que ésta haya sido avisada por medio de una comunicación procedente de la



Secretaría del Centro, donde conste el nombre y domicilio de la persona enferma y el derecho que tiene á este servicio, para lo cual dicha Secretaría enviará mensualmente á cada uno de los señores profesores una lista con el nombre y domicilio de los señores asociados que le corresponden, y en la cual conste que han pagado la cuota del mes anterior, cuyo recibo conservará el socio por si se le exigiese la presentación.

Las llamadas que no hayan cumplido estos requisitos, especialmente las que pudiesen hacerse á hora extraordinaria, no obligan al profesor, quien se reserva el derecho de proceder conforme á sus particulares conocimiento y juicio.

## VII

El servicio farmacéutico se prestará por los señores siguientes: D. Jaime Pizá, regente de la farmacia del Dr. Somolinos, Infantas, 26; D. Alfonso Medina, Serrano, 36; D. Germán Ortega, León, 13, y la farmacia de la Reina madre, calle Mayor, 73.

## VIII

A la presentación de la receta, que deberá llevar la indicación de «Asociación de la Prensa», consignada por el facultativo, acompañará el recibo del mes anterior.

## IX

Cuando algún socio, por necesidad ó conveniencia, no utilice el servicio médico de la Asociación, y quiera, no obstante, aprovechar el servicio de farmacia, las recetas firmadas por cualquier otro facultativo deberán llenar los requisitos anteriormente mencionados, y además el socio ó persona de su familia lo comunicará inmediatamente á la Secretaría de la Asociación, pues pasadas cuarenta y ocho horas no serán válidas las recetas sin una comunicación de la Secretaría al farmacéutico respectivo, autorizándole para despacharlas.

## X

Quedan exceptuados del servicio de farmacia de la Asociación los específicos y las aguas minerales.

Para usar el servicio de vacunación, de aguas oxigenadas y cualquiera otro análogo de que pueda disponer la Asociación, se pedirá un volante á la Secretaría, consignando el nombre y circunstancias de la persona que ha de utilizar el servicio.

---

**Disposición general.**

La Junta directiva, como prueba de afecto y deferencia á los señores asociados, y además para evitar cualquier abuso que involuntariamente pudiera cometerse, delegará un individuo de su seno para que visite á los enfermos ó á sus respectivas familias, con objeto de atenderles según las circunstancias demanden, para lo cual los socios en general ó persona de su familia, quedan obligados á comunicar por escrito á la Secretaría de la Asociación, en el término de tercero día, la circunstancia de hallarse enferma alguna de las personas que, por reglamento, tienen derecho al servicio médico-farmacéutico. Si pasados los tres días no se hubiere cumplido este requisito, se entenderá que el socio renuncia al servicio médico-farmacéutico de la Asociación.

**Añadidos.**

1.ª Los socios podrán reclamar la asistencia facultativa en su domicilio dentro de las condiciones reglamentarias, avisando al profesor del distrito á que pertenezcan.

2.ª Podrán también consultar á los especialistas y á los médicos de sus distritos respectivos, en las horas de consulta señaladas en el cuadro adjunto, pero exhibiendo la tarjeta que identifica su personalidad, y que les será entregada por Secretaría.

3.ª La Secretaría de la Asociación proveerá á cada profesor-médico de la correspondiente lista de socios, para acreditar el derecho de los que le tengan al servicio facultativo.

4.ª Mensualmente se hará una revisión de estas listas, para que en ellas consten las altas y bajas correspondientes.

5.ª Los socios cuidarán de que los profesores-médicos que extiendan las recetas que han de ser despachadas en las farmacias que prestan servicio á la Asociación, y por cuenta de ésta, escriban de su puño y letra, al pie de la fórmula: «Para don.....» (aquí el nombre del asociado).

6.ª Cuantas advertencias respecto de este asunto quieran hacer los señores socios, se dirigirán al Presidente de la Corporación, para que éste adopte las medidas que juzgue oportunas.

---

## Servicio médico desde 1.º de Enero de 1898.

	SERVICIO PROFESIONAL	NOMBRES	DOMICILIO	HORAS de consulta.
	Distrito de la Audiencia.....	Dr. Cortezo (Carlos María).....	Sacramento, 5, principal.	De 2 á 4
	— de Buenavista.....	Pulido (Angel).....	Plaza de Bilbao, 1, 2.º..	— 1 ½ á 3
	— del Centro.....	García Bacza (Ramón).....	Ballesta, 8, 2.º.....	— 2 á 4
	— del Congreso.....	Huertas (Francisco).....	Turco, 5.....	— 2 á 4
	— del Hospicio.....	Grinda (José).....	Fuencarral, 74 y 76....	— 2 á 4
	— del Hospital.....	Tolosa (Manuel).....	Atocha, 133, 2.º.....	— 3 á 5
	— de la Inclusa.....	Benavente (Avelino).....	Atocha, 107, bajo.....	— 2 á 3
	— de la Latina.....	Alonso Sañudo (Manuel).....	Barquillo, 8 trip.º, 1.º..	— 2 á 3
	— de Palacio.....	Espina (Antonio).....	Atocha, 103 al 107, 2.º d.ª.	— 2 á 4
	— de la Universidad.....	Monmeneu (José).....	San Marcos, 36 y 38....	— 3 á 5
	Cirugía general.....	San Martín (Alejandro).....	Alcalá, 59.....	— 2 á 3
	De ojos.....	Santa Cruz (Miguel).....	Federico de Madrazo, 20.	— 2 á 4
	— sífilis y cutáneas.....	Sanz Bombín (Manuel).....	Huertas, 46.....	— 12 á 2
	— vías urinarias.....	Viforcós (Alfredo).....	Puerta del Sol, 5, 2.º... .	— 2 á 4
	— ginecología.....	Fernández Chacón (Antonio)..	Echegaray, 15, 2.º.....	— 2 á 4
	— génito-urinarias.....	Suárez de Mendoza (Alberto)..	Alcalá, 57.....	— 2 á 3
	— nerviosas y electroterapia..	Buisen (Serafín).....	Conde de Aranda, 11....	— 4 á 6
	— estómago.....	R.ª Abaytúa (Nicolás).....	Valverde, 22.....	— 1 á 3
	— garganta y oídos.....	Cisneros (Juan).....	Barquillo, 16, 1.º.....	— 2 á 4
	Médico homeópata.....	Barrantes (Rafael).....	Estudios, 2, principal..	— 2 á 4
	Servicio de vacunación.....	G. Araco (Gorgonio).....	Valverde, 30 y 32.....	— 2 á 4
<b>Médicos de distrito...</b>				
<b>Especialistas en enfermedades...</b>				

## ÚLTIMA CUENTA DE INGRESOS Y GASTOS

<b>Ingresos.</b>	Pesetas.
Existencia en Caja del anterior balance.....	9.425,66
Recaudaciones de cuotas á los socios.....	4.544
Producto de funciones teatrales.....	29.732
Subvenciones.....	9.500
<b>TOTAL.....</b>	<b>53.201,66</b>

<b>Gastos.</b>	Pesetas.
Gastado en mobiliario.....	12.439
Instalación del alumbrado eléctrico.....	3.251,15
Instalación del domicilio social.. ..	102,25
Uniformes para el conserje y ordenanza.....	163
Material de Secretaría.....	158,75
Impresos.....	1.288,50
Conferencias, veladas é inauguración del domicilio social.	942,50
Funciones á beneficio de la Asociación.....	4.455,35
Impuesto del timbre, papel sellado y 1 por 100 de pagos al Estado.....	337,30
Póliza de seguro de incendio.....	53,20
Gratificaciones de Pascua.....	201,50
Titulos para los socios protectores.....	566,50
Pequeños gastos.....	172,80
Farmacias.....	2.949,50
Médicos.....	1.500
Socorros.....	4.252,50
Personal.....	3.900
Alumbrado.....	698,25
Calefacción.....	448,50
EXISTENCIA EN CAJA QUE PASA A CUENTA NUEVA.....	14.871,71
<b>TOTAL.....</b>	<b>53.201,66</b>

## BIBLIOTECA

La Biblioteca está á cargo del vocal D. Ramón de Cárdenas, quien con gran actividad y acierto ha catalogado los volúmenes que se han recibido en concepto de donativo, y que son los siguientes:

	Volúmenes.
Donativo de S. M. la Reina.....	130
del Ministerio de Gracia y Justicia.....	246
del Ministerio de Fomento.....	120
del Congreso de los Diputados.....	315
del Instituto Geográfico y Estadístico.....	26
de D. Angel Carvajal y Domínguez.....	10
del Gobierno de la República de Chile.....	1
<b>TOTAL.....</b>	<b>848</b>

## DOMICILIO DE LA SOCIEDAD

El entonces Ministro de Fomento, Excmo. Sr. D. Alberto Bosch, cedió el edificio donde estuvo instalada la Biblioteca Nacional para domicilio de la Asociación de la Prensa; y en brevísimo tiempo la Comisión instaladora transformó las viejas y ruinosas salas que fueron de lectura, en espléndidos y hermosos salones que, sin ofrecer asombrosos detalles de suntuosidad,

reunen sobradas condiciones para el objeto á que se les destina.

Artistas reputadísimos intervinieron gratuitamente en el decorado, y hoy puede decirse que el domicilio de la Asociación de la Prensa es amplio y hermoso.

Dado el carácter exclusivamente benéfico é instructivo de la Asociación y lo heterogéneo de los elementos que la forman, sólo con gratitud puede corresponder á los inmensos beneficios que la prodigan los centros oficiales, los hombres políticos de los diversos partidos, los eminentes artistas, las corporaciones y, en una palabra, todas las colectividades y personas que ven con simpatía y hasta con entusiasmo cómo ha nacido, cómo crece y cómo se desarrolla y se levanta, sin arrogancias, pero con dignidad, en medio del mayor respeto y de la consideración general, la Asociación de la Prensa de Madrid, que apenas cuenta dos años de existencia.

#### JUNTA DIRECTIVA

*El 7 de Julio de 1898 fué designada la actual.*

*Presidente:* D. Miguel MOYA (*reelegido*).

*Vicepresidentes.*

Sr. Marqués DE CASA-LAIGLESIA (*reelegido*).

VALDEIGLESIAS.

*Secretarios.*

D. Fernando BOCCHERINI.

Melchor CANTÍN (*reelegido*).

*Tesorero:* D. José FRANCO RODRÍGUEZ (*reelegido*).

*Censor:* D. Tesifonte GALLEGO.

*Vocales.*

D. Ramón DE CÁRDENAS.

Antonio MARTÍNEZ SOTO (*reelegido*).

Mariano PERPÉN (*reelegido*).

Prudencio ROVIBA.

#### LISTA DE SEÑORES SOCIOS

SS.	SS.
ADAME (Serafin).	ANGEL (Manuel).
AGUILAR (Blas).	ALONSO ORERA (Enrique).
ALMODÓVAR (José María).	ASCARZA (Victoriano F.).
ARIMÓN (Joaquín).	ALCÁZAR (Manuel).
A. DE BERAZA (José María).	ARRUFAT (José).
ANTEQUERA (Benedicto).	ALCAIDE (Joaquín).
AYENSA (Emilio).	ALVAREZ SEREIX (Rafael).
ALTA VILLA (Marqués de).	ARTIGAS (Manuel).
ARIAS (Bonifacio).	AYLLÓN (Antonio).
ALVAREZ MARINA (Bernardo).	ARPE (Celedonio).
ALCÁNTARA (Francisco).	ALMENDROS (José).
ARANDA (Joaquín).	BALSA DE LA VEGA (Rafael).
ALAS (Jenaro).	BALLESTEROS (Calixto).
AYLLÓN (José María).	BARCO (Juan).

## SS.

BARCELÓ (Luis).  
 BLANCO VITORERO (José).  
 BAHAMONDE (Porfirio).  
 BECERRA (Pablo).  
 BRIONES (Gabriel).  
 BOCCHERINI (Fernando).  
 BORDONA (Fernando).  
 BLANCO (Rufino).  
 BALACIART (Daniel).  
 BOCCHERINI (Eusebio).  
 BRAÑAS (Adolfo F.).  
 BARRADO (Augusto).  
 BECERRO DE BENGUA (Ricardo).  
 BISBAL (Fabián).  
 BURELL (Julio).  
 BOLAÑOS (Benigno).  
 BRINGAS (José).  
 BLASCO (Ricardo).  
 BARROETA (Adelardo).  
 BARRIOS (Rafael).  
 BALBÁS (Vicente).  
 BLASCO IBÁÑEZ (Vicente).  
 BLASCO (Eusebio).  
 BERMÚDEZ (Eduardo).  
 BLANCO (Ramiro).  
 BETEGÓN (Javier).  
 BARBER (Mariano).  
 CANTÍN (Melchor).  
 CANNEDO (Enrique).  
 CAL (Julián de la).  
 CÁRDENAS (Ramón de).  
 CAVIA (Mariano de).  
 CASTRO LÉS (Vicente de).  
 CRESPO PINUAGA (Serafín).  
 CUARTERO (José).  
 CASTRO TIEDRA (Manuel).  
 CELADA (Lorenzo N.).  
 CANALS (Salvador).  
 CRUZ VÁZQUEZ (Juan).  
 CASTELAIN (Ignacio M.).  
 COLLADO (Daniel).  
 COMBA (Juan).  
 CAAMAÑO (Ángel).  
 CALDERÓN (Alfredo).  
 CASTILLEJO (José).  
 CASAS (Manuel de las).  
 CARRERAS (Manuel).  
 CADALSO (Fernando).  
 CASANOVA (José Luis).  
 CONTRERAS (Enrique).

## SS.

CONDE (Guillermo L.).  
 COLOM (Fernando).  
 CASTRO TERRO (Benito).  
 CASTRO LOMBAR (Joaquín).  
 CARCEDO (Primitivo).  
 CONDON (Benito).  
 CORTÉS (Francisco).  
 CARRERAS (Adrián).  
 CALERO (Francisco).  
 CARRERAS (Julio).  
 CASTRO RONDEROS (Ricardo).  
 DANTÍN (Aurelio).  
 DÍAZ (Filiberto A.).  
 DOCTOR (Eusebio).  
 DOZ DE LA ROSA (José).  
 DÍEZ (Félix L.).  
 DÍAZ (Baldomero).  
 DAZA CAMPOS (Juan J.).  
 DOMÍNGUEZ (Antonio).  
 ESCOBAR (Alfredo).  
 ESCOBAR (Carlos).  
 ESCOBAR (Manuel).  
 ESPAÑA (Gabriel R.).  
 ESTEBAN COLLANTES (Conde).  
 ESCANÓN (Ramón).  
 ESPEJO (Juan).  
 FEBRER (Ángel).  
 FERNÁNDEZ MIGUEL (B.).  
 FERNÁNDEZ SHAW (Carlos).  
 FERNÁNDEZ HIDALGO (E.).  
 FERRERAS (José).  
 FABRA (Nilo María).  
 FARALDO (José).  
 FRAILE (Juan).  
 FERNÁNDEZ FLORES (Isidoro).  
 FERNÁNDEZ ARIAS (Diego).  
 FERNÁNDEZ MARTÍN (Manuel).  
 FERNÁNDEZ HIDALGO (Eulalio).  
 FERNÁNDEZ BAAMONDE (E.).  
 FERNÁNDEZ HEREDIA (A.).  
 FERNÁNDEZ ARRIBAS (José).  
 FLORES (Eugenio A.).  
 FRANCO RODRÍGUEZ (José).  
 FLORES HERNÁNDEZ (Antonio).  
 FUENTES IRIARTE (Francisco).  
 FUENTES (Luis).  
 FRONTAURA (Carlos).  
 FLORES (Ricardo).  
 F. IZAGUIRRE (Roque).  
 FERNÁNDEZ (Miguel).

## SS.

FITÉ BERNIAL (Vital).  
 GARCÍA (Alfonso).  
 GALLARDO (Ramón).  
 GABÁS (Emilio).  
 GALLEGO (Tesifonte).  
 GASCÓN (Domingo).  
 GARCÍA BARRERA (Francisco).  
 GÓMEZ BAQUERO (Eduardo).  
 GARCÍA LÓPEZ (Alfredo).  
 GARCÍA RODRIGO (Ramón).  
 GÓMEZ (Valentín).  
 GRADO (Eusebio).  
 GUASP (Ignacio).  
 GONZÁLEZ AURIOLAS (N.).  
 GRANDA (Jesusa).  
 GÁLVEZ (Diego).  
 GÓMEZ (Julio).  
 GARCÍA GALVÁN (Ramón).  
 GARCÍA RÍOS (Luis).  
 GONZÁLEZ QUESADA (Manuel).  
 GARCÍA MORALES (Angel).  
 GÓMEZ MUÑOZ (Manuel).  
 GUTIÉRREZ ABASCAL (José).  
 GARCÍA MORENO (Alejo).  
 GARRIDO (Antonio).  
 GARCÍA PLAZA (José).  
 GONZÁLEZ RODRIGO (Adolfo).  
 GÓMEZ CENTURIÓN (Luis).  
 GONZÁLEZ GRANDA (Leoncio).  
 GARCÍA LADEVESE (Ernesto).  
 GASCÓN (Juan Francisco).  
 GARCÍA GÓMEZ (Juan J.).  
 GARCÍA ALONSO (Luis).  
 GISBERT (Antonio).  
 GARCÍA CEBALLOS (José).  
 GABALDÓN (Luis).  
 GOTZENS (Leopoldo).  
 GONZÁLEZ (Enrique).  
 GUERRA (Ricardo).  
 GIL CAMPOS (José).  
 GONZÁLEZ CARREÑO (Jenaro).  
 G. PINEDA (Antonio).  
 GÁLVEZ (Enrique).  
 GUTIÉRREZ GAMERO (Emilio).  
 HERNÁNDEZ DASBORES (F.).  
 HERNÁNDEZ (Julio).  
 HUESCA (Federico).  
 HERRERA (Juan).  
 HERRERO (Ramón).  
 JERIQUE (José).

## SS.

JORDÁN (Miguel).  
 JORDÁN (Luis).  
 JACKES (Federico).  
 KELLER (Manuel).  
 LACASA (Anselmo).  
 LARA Y MESA (José).  
 LAPOULIDE (Juan).  
 LERROUX (Alejandro).  
 LEZAMA (Eladio).  
 LOMA (José de la).  
 LOZANO (Jesús).  
 LÓPEZ (Daniel).  
 LÓPEZ (Ernesto).  
 LUQUE (Angel).  
 LLANO Y PESSI (Manuel).  
 LLINAS (José Modesto).  
 LÓPEZ SILVA (José).  
 LÓPEZ MARÍN (Enrique).  
 LUCA DE TENA (Torcuato).  
 LEONOR (Carlos).  
 LÓPEZ FRAILE (Luis).  
 LARRA (Luis Mariano).  
 LUCIO (Celso).  
 LUCEÑO (Tomás).  
 LANUZA (Fernando).  
 LOMA (Eduardo de la).  
 LLOPIS (Antonio).  
 LLINAS (Carlos).  
 LUNA (Adolfo).  
 LAS SANTAS (José María).  
 LÓPEZ DE SÁA (Leopoldo).  
 MADARIAGA (Federico).  
 MARTÍN FERNÁNDEZ (Mariano).  
 MARTÍNEZ SOTO (Antonio).  
 MARTÍNEZ VEGA (Fernando).  
 MARTÍNEZ LEIVA (Juan).  
 MÁRQUEZ (Carlos).  
 MELLADO (Andrés).  
 MENÉNDEZ CARAVIA (José).  
 MENCHETA (Salvador).  
 MERCADO (Francisco J.).  
 MESTRE (Ramiro).  
 MESA DE LA PEÑA (Rafael).  
 MONMENEU (José).  
 MONTES AYALA (Eusebio).  
 MORAYTA (Miguel).  
 MOYA (Miguel).  
 MUR (Juan).  
 MUÑOZ (Eduardo).  
 MOROTE (Luis).

## SS.

MIRALLES (José).  
 MELGARES (Fidel).  
 MELGARES (Ramón).  
 MADARIAGA (Rogelio).  
 MANJÓN (Miguel).  
 MARBÁN (José).  
 MARTÍNEZ (Justo).  
 MILLÁN (Pascual).  
 MARTÍNEZ (Juan Manuel).  
 MENÉNDEZ PIDAL (Juan).  
 MARTÍNEZ ZAMORA (Justo).  
 MORENO (Jesús María).  
 MERINO (Valentín).  
 MARTOS (Luis).  
 MARÍN ALONSO (Pablo).  
 MORALES (Rogelio).  
 MUÑOZ (José A.).  
 MARTÍNEZ ESPADA (Manuel).  
 MURO (Rómulo).  
 MARTÍN REDONDO (Fernando).  
 MÁRQUEZ DE LA PLATA (M.).  
 MASSA (Serafin).  
 MASSA (Enrique).  
 MORENO MAGUEL (Luis).  
 MIRANDA (David).  
 MONTESINOS (Eduardo).  
 MORENO (Fermín).  
 MATA (Luis de la).  
 MATOSES (Manuel).  
 NOMBELA (Julio).  
 NAVARRO LEDESMA (F.).  
 NÚÑEZ (Álvaro L.).  
 NIDO (Juan).  
 NOVO Y COLSON (Pedro de).  
 OLMEDO (Santiago).  
 ORTEGA GIRONÉS (Juan).  
 ORTIZ DE PINEDO (Fabián).  
 ORIA Y LARA (Santiago).  
 ORDAX (Angel).  
 OVEJERO (Andrés).  
 PÁEZ (Antonio José).  
 PALMA (Carlos).  
 PALOMERO (Antonio).  
 PARÍS (Luis).  
 PARRILLA (Vicente).  
 PASCUAL FRUTOS (Luis).  
 PARDO (Luis).  
 PERERA (Arturo).  
 PÉREZ NIEVA (Alfonso).  
 PÉREZ COSÍO (Alberto).

## SS.

PÉREZ REQUEJO (Ramón).  
 PÉREZ MAGNIN (Angel).  
 PÉREZ ROJAS (Sixto).  
 PERPEN (Mariano).  
 PERPEN (Antonio).  
 PERIS (Ramón).  
 PEROJO (José del).  
 POLO (Pablo).  
 PRIETO (Emilio).  
 PÉREZ Y GONZÁLEZ (Felipe).  
 PASO Y CANO (Antonio).  
 PICÓN (Jacinto O.).  
 PALACIOS (Rafael).  
 PI Y MARGALL (Francisco).  
 PALACIO (Roberto de).  
 PÉREZ MINGUEZ (Fidel).  
 PÉREZ MALO (Miguel).  
 PÉREZ ZÚÑIGA (Juan).  
 PÉREZ DEL TORO (Gaspar).  
 PAVÍA (José F.).  
 PRÍNCIPE (Enrique).  
 PRÍNCIPE (Miguel A.).  
 PIÑERO (Cipriano).  
 PINO (Francisco del).  
 PEÑA (Eduardo).  
 PUIG (Santiago).  
 PELLICO (Ramón).  
 PUIG LARRAZ (José).  
 PEDREGAL (Francisco).  
 PAREJA (Antonio).  
 QUERALT (Ricardo).  
 QUINTERO (Ramón).  
 RANCÉS (Guillermo).  
 REY DÍAZ (Nicanor).  
 RETORTILLO (Agustín).  
 ROMERO CHACÓN (José).  
 ROSÓN (Eduardo).  
 RIVERO (Antonio).  
 RIBALTA (Aurelio).  
 RODRÍGUEZ LÁZARO (Antonio).  
 RIVAS MORENO (Francisco).  
 ROVIRA (Prudencio).  
 RANCÉS (Emilio).  
 RODRÍGUEZ PEDRÉ (Julio).  
 REPARAZ (Federico).  
 ROMERO (Juan J.).  
 RETANA (Wenceslao).  
 RONRÉ (José).  
 RUIZ CONTRERAS (Luis).  
 ROYO VILLANOVA (Luis).



## SS.

REPARAZ (Gonzalo).  
 RIQUELME (José).  
 ROMERO (Joaquín E.).  
 Rfu (Emilio).  
 REDONDO (Tomás).  
 ROJAS (Mariano).  
 RUEDA (Salvador).  
 RUIZ DE LA PEÑA (Luis).  
 REZA (Juan).  
 SALCEDO (Francisco de P.).  
 SÁNCHEZ PÉREZ (Antonio).  
 SÁNCHEZ ORTIZ (Gerardo).  
 SÁNCHEZ MARROQUÍN (R.).  
 SAWA (Miguel).  
 SANTERO (Antonio).  
 SOLER CASAJUANA (Luis).  
 SOLDEVILLA (Fernando).  
 SOLSONA (Conrado).  
 SUÁREZ ESCOSURA (Alfredo).  
 SOLÍS (Rafael).  
 SASTRE (Francisco).  
 SAINT-AUBIN (Alejandro).  
 SALILLAS (Rafael).  
 SIERRA (Eusebio).  
 SORIANO (Manuel).  
 SÁNCHEZ (Meinardo V.).  
 SÁNCHEZ (Laureano).  
 SELLÉS (Eugenio).  
 SÁNCHEZ GUERRA (José).  
 SOLANO (Ezequiel).  
 SÁNCHEZ CALVO (Felipe).  
 SERVET (Carlos).  
 SANTONJA (Antonio).  
 SÁNCHEZ (Rafael E.).  
 SANTANA (Rafael).  
 SAN SEGUNDO (Gregorio).  
 SUÁREZ FIGUEROA (Augusto).  
 S. DE VINUESA (Ricardo).

## SS.

SÁNCHEZ CASTILLA (Eduardo).  
 SILVEN (Pío).  
 SERRANO PEDROSA (Francisco).  
 SICILIA (Joaquín).  
 SERRANO PALACIOS (Fernando).  
 SARTHOU (José).  
 TORRES (José Luis).  
 TEJERO (Ángel).  
 TOMASETI (Adolfo).  
 TRULLÁS (José).  
 TROMPETA (Enrique).  
 TELLO (Joaquín).  
 TAXONERA (Luciano).  
 TOMASICH (Enrique).  
 TORRE (Silverio de la).  
 TORQUEMADA (José María).  
 URRECHA (Federico).  
 UNGRÍA (Agustín).  
 VILLEGAS (Francisco).  
 VICENTI (Alfredo).  
 VICENT (Federico).  
 VIGIL (Francisco).  
 VIDAL (Abelardo).  
 VILLALVA (Eleuterio).  
 VISCASILLAS (Rafael).  
 VERGARA (Ángel).  
 VILLAISOTO (Luis).  
 VEGA-REY (Luis).  
 VÁZQUEZ (Leopoldo).  
 VILLAHERMOSA (Pedro A.).  
 VARELA SILVARI (José).  
 VILA (Justo).  
 VIDAL (Mauricio).  
 ZAHONERO (José).  
 ZAMORA CABALLERO (Eduardo).  
 ZAITIGUI (Cecilio S.).  
 ZOZAYA (Antonio).

---

**SINDICATO DE LA PRENSA**


---

El art. 27 de los Estatutos de la Asociación de la Prensa confiaba á la Junta el encargo de constituir el Sindicato de la Prensa madrileña en el plazo de tres meses, y este encargo no ha podido cumplirse, porque para ello se presentaron dificultades que, aun en el caso de que llegaran á desaparecer, exigirían mucho tiempo y mayor estudio.

De la Comisión nombrada con dicho objeto formaban parte los Sres. Beraza y Rojas; y este último, que tenía estudiada la cuestión con gran detenimiento, redactó un proyecto de bases, trabajo concienzudo y estimable, que no pudo llevarse á la práctica porque la Directiva de la Asociación, después de largas deliberaciones, se juzgó incompetente por sí sola, y sin el concurso de todos los directores de los periódicos de Madrid, para acometer la obra de la creación del Sindicato.

Que no se ha desistido en absoluto de esto, lo prueban las siguientes atinadas consideraciones que hace poco tiempo hizo un periódico:

«Sería muy haccedero que al cometerse por un periódico contra una clase merecedora de consideraciones y respetos uno de esos desmanes que levantan generales protestas, bien por la forma descompasada y grosera en que los ataques se dirigen, bien por lo infundado é injusto de su fondo, se reunieran los directores de los demás periódicos á fin de advertir ó descalificar la publicación culpable de semejantes tropelías.

»El vacío hecho en torno de aquélla, la retirada del cambio, la supresión del nombre en las columnas de las demás publicaciones, sería manera evidente de cortar toda solidaridad con quien uso tan poco digno hiciera de la imprenta, y medio eficaz de que desmanes análogos no se repitiesen.

»No se halla, por desgracia, la Prensa española sindicada en los centros de población de modo y forma tales, que desde luego, y sin los obstáculos de la rutina, sea aplicable en toda su extensión ese procedimiento. Estamos seguros, sin embargo, de que bastaría en los casos de que se trata la iniciativa de un director de periódico, para que la obra fuera factible. Y aun pudiera ser esto un paso muy avanzado hacia la constitución de esos sindicatos, precisos para evitar que gentes sin conciencia ó sin dignidad se aprovechen de lo sufridos que son el papel y la letra de imprenta, y desacrediten y aun deshonren el periodismo.

»Todo ello nos parece más provechoso al interés social, más digno para la Prensa y más propio á conjurar conflictos, que las protestas retóricas en las horas de trastornos, y los proyectos de restricción legal ó de reacción en las esferas del Gobierno.

»Más que conveniente, necesario es el *Sindicato de la Prensa*, obra que merecerá bien de todos, si hay alguien que se atreva á realizarla, y si hay también periódicos, grandes ó chicos, que se comprometan formalmente á respetarla y obedecerla por dignidad misma de la clase.

»Decimos esto, porque recordamos que para la formación de otros organismos ó corporaciones periodísticas no ha existido siempre la apetecible unidad de acción, aun después de resolver por unanimidad las cosas.

»Con motivo de un lance personal entre D. Luis Blanco, Director á la sazón de *El Imparcial*, y D. J. L. Albareda, se reunieron los directores de los periódicos de Madrid y acordaron constituir un Tribunal de honor, del cual más adelante

tenía que nacer un Sindicato: D. Ignacio J. Escobar, Lorenzana, Pi y Margall, Romero Ortiz, Sánchez Pérez y otros ilustres escritores fueron designados para formar aquella representación de la Prensa, y el secretario del Tribunal de honor no pudo ni citar á los que la componían por haber inquirido particularmente, y de un modo que no dejaba lugar á duda, que muy pocos periódicos de Madrid se someterían al Tribunal y al Sindicato.

»No recordamos esto para desvirtuar lo dicho por el periódico á que al principio nos referimos, sino muy al contrario, pues previendo la dificultad que hizo entonces imposible la realización de la idea, acaso ahora más fácilmente se llevará á cabo.

»Estamos, pues, de acuerdo con los que desean que se llegue, ó procure llegar, á la sindicatura, valladar seguro contra los traficantes de la Prensa, amparo del periodista y de sus derechos; hacer del *oficio*, como ahora se dice, una verdadera *profesión*, como ocurre en Inglaterra, donde hay escuelas superiores de estudios políticos y sociales, exclusivas para los periodistas; y seguramente cuando todos seamos respetados y respetemos, no se registrarán ni noticias contra la Prensa, ni procacidades é insultos soeces en sus columnas.»

---

## SOCIEDAD DE ESCRITORES Y ARTISTAS ESPAÑOLES

Domicilio social: Fuencarral, 2.

Esta Sociedad de socorros mutuos, que admite en su seno á cuantos se dedican al cultivo de las letras ó al de las bellas artes, tiene tres fines:

- 1.º El auxilio mutuo de los socios.
- 2.º La protección de las familias cuyas cabezas fueron socios al fallecer, y
- 3.º El fomento y la defensa de los intereses morales y materiales de las clases que la componen.

La Asociación cuenta con un capital nominal de más de dos millones de reales en inscripciones intransferibles.

### JUNTA DIRECTIVA

*Presidente:* Excmo. Sr. D. Gaspar NÚÑEZ DE ARCE, Cruzada, 4.  
*Secretario de la Presidencia:* Sr. D. José DEL CASTILLO Y SORIANO, Espejo, 6.

*Horas de Secretaría, de cinco á siete.*

### SECCIÓN DE CONTABILIDAD

*Vicepresidente primero:* Sr. D. Tomás BRETÓN, Bola, 7.  
*Contador:* Sr. D. Benito ZOZAYA, Carrera de San Jerónimo, 34.

*Tesorero:* Excmo. Sr. D. Enrique María REPULLÉS Y VARGAS, San Agustín, 3.

*Bibliotecario:* Sr. D. Emilio FERRARI, Almagro, 10.

*Vocales.*

Sr. D. Elías MARTÍN RIESCO, Santa Engracia, 69.

Emilio MARIO, Paseo de la Habana, 18.

*Secretario de la Sección:* Sr. D. Luis SOLER Y CASAJUANA, Plaza de Oriente, 7.

SECCIÓN DE INFORMACIÓN Y DE PROPAGANDA

*Presidente:* Sr. D. Dióscoro Teófilo PUEBLA, Paseo de Recoletos, 7.

*Vocales.*

Sr. D. Luis VIDART, Fuentes, 9. †

Manuel OSSORIO Y BERNARD, Ferrano, 36.

Antonio GUERRA Y ALARCÓN, Rey Francisco, 24.

Antonio FLÓREZ HERNÁNDEZ, Paseo de Santa Engracia, 21.

*Secretario de la Sección:* Sr. D. Carlos Luis DE CUENCA, Infantas, 24.

SECCIÓN DE ARBITRIOS Y DE FOMENTO

*Vicepresidente tercero:* Sr. D. Julio VARGAS, Barquillo, 30.

*Vocales.*

Sr. D. Manuel DEL PALACIO, Ayala, 5.

Manuel FERNÁNDEZ CABALLERO, Paseo del Prado, 30.

Julio NOMBELA, Velázquez, 16.

Miguel RAMOS CARRIÓN, Carretas, 15 y 17.

*Secretario de la Sección:* Sr. D. Juan COMBA Y GARCÍA, Princesa, 14.

Entre los socios los hay *protectores*, *beneméritos*, *honorarios* y *de número*.

PROTECTORES

S. M. el Rey D. ALFONSO XII. †

S. A. R. la Serma. Sra. Infanta D.<sup>a</sup> MARÍA ISABEL.

Excmo. Sr. D. Lucas AGUIRRE Y JUÁREZ. †

Excma. Sra. Duquesa DE SANTOÑA. †

Excma. Sra. D.<sup>a</sup> Elisa TAPIA DE BAYO.

Sr. D. José María DEL CAMPO Y NAVAS. †

Excma. Sra. Condesa DE XIQUENA.

Excmo. Sr. Marqués DE URQUIJO. †  
 D. Fernando ROVIRA Y CASASA. †  
 Excmo. Sr. Marqués DE CUBAS.  
 Excmo. Sr. D. Juan Manuel DE URQUIJO, Marqués de Urquijo.  
 Excmo. Sr. D. Manuel María José DE GALDO. †  
 D.<sup>a</sup> Teodora LAMADRID. †

## BENEMÉRITOS

D. Manuel DE LLANO Y PERSI.  
 Emilio ARRIETA. †  
 Cayetano ROSELL. †  
 Manuel María DE SANTA ANA. †  
 Manuel María José DE GALDO. †  
 Antonio ROMERO ORTIZ. †  
 Julio DE VARGAS.  
 Gaspar NÚÑEZ DE ARCE.  
 José DEL CASTILLO Y SORIANO.

## HONORARIOS

SS.	SS.
ACOSTA DE SAMPER (Soledad).	CLERC (M. Jules).
ADAM (Juliette).	COELHO (Eduardo).
AGUILAR (Rafael).	Comité de la Société des Gens de Lettres, <i>Paris</i> .
ALMEIDA (Rafael d').	COSIGLIERI PEDROSO (Zofino).
ALMEIDA MANUEL DE VILLENA.	COSTA GOODOLPHIN (José da).
ALONSO CRIADO (Matias).	COSTA SEQUEIRA (Tomás J. da).
ALVAREZ MARIÑO (José).	CRESPO (Joaquín).
AVILA (Manuel).	CRUZ (Fernando).
BAUZÁ (Francisco).	CUNHA PORTO (José da).
BAÑADOS ESPINOZA (Julio).	CUNHA É SÁ (Antonio M. da).
BARRA (Eduardo de la).	DARÍO (Ruben).
BETANCOURT (Julio).	DÁVILA PONCE DE LEÓN (W.).
BLASCO (Federico).	DÍAZ (Porfirio).
BORDALLO PINHEIRO (Rafael).	DOMÍNGUEZ (Vicente J.).
BORIS DE TANNENBERG.	DROZ (M.).
BOURET (Georges).	DUBAN (Alfredo).
BRAGA (Teophilo).	ECHEVARRÍA (Isabel).
BRANDAO DA CASTRO FERRERI.	ESCORIAZA (José Ladislao).
BRAVO Y DE LIÑÁN (F.).	ESPINOSA (José María).
BRETÓN Y VEDRA (Luis).	ETTORE DALLA PORTA.
BRITO REBELLO (Jacintho I.).	EZETA (Carlos).
BRUGADA (Ricardo).	FAMBRI (Paulo).
CAAMAÑO (José M. P.).	FASTENRATH (Juan).
CALCAÑO (Eduardo).	FEREAL (César).
CARRANZA (Angel Justiniano).	FERNÁNDEZ (José).
CARRERA (José María).	FERNÁNDEZ FERRAZ (Juan).
CASTAÑO (Alberto).	FERRARI (Paulo).
CASTRO (Carlos de).	

## SS.

FERREIRA DE SERPA (Antonio).  
 FLANGINI (Alberto).  
 FLORES (Antonio).  
 FLORO COSTA (Angel).  
 FONSECA BENAVIDES (F. da).  
 FONTAINE DE LAVELEYE (M. L.).  
 FREIRE (Enrique).  
 GAGINI (Carlos).  
 GAIBROIS (José J.).  
 GALVÁN (Manuel de Jesús).  
 GAMBORG Y ANDRESEN (E.).  
 GARRIDO (Pedro Maria).  
 GARRIDO (Pedro Tomás).  
 GÓMEZ RESTREPO (Antonio M.).  
 GOUVEA PINTO.  
 GONZÁLEZ (Manuel).  
 GONZÁLEZ SUÁREZ (Federico).  
 GRANADO (Daniel).  
 GUIMARAES (Ricardo).  
 GUTIÉRREZ (Rafael A.).  
 GUZMÁN BLANCO (Antonio).  
 HERRERO BRETÓN (Joaquín).  
 HÍJAR (Alfredo).  
 HÍJAR (Juan B.).  
 IRIGOYEN (Bernardo de).  
 ISLA (Feliciano).  
 JARDIM (Cypriano).  
 KEIL (Alfredo).  
 LABORDE BARATA (Francisco).  
 LACHER MASOCH (Leopoldo).  
 LAPASSA DE LA CERDA (V.).  
 LEBLANC (Leónide).  
 LEONARD (José).  
 LEVA (G. B. de).  
 LOBO DE BULHOES (Eduardo).  
 LOUIT (Leopoldo).  
 LUBAUSKI (Conde Alejandro).  
 MACHADO-HASSE (Ricardo).  
 MADERO (Francisco B.).  
 MAGARIÑOS CERVANTES (M.).  
 MANCINELLI (Luis).  
 MARDEL D'ARRIAGA (Julio C.).  
 MARISCAL (Ignacio).  
 MARTÍNEZ (Marcial).  
 MASSIOTTI (Antonio B.).  
 MATTE (Augusto).  
 MAYORGA (Fulgencio).  
 MAYRARGUES (Gustavo).  
 MEDEIROS DA COSTA É ALBUR-  
 QUERQUE (Francisco de).

## SS.

MEDINA (Francisco).  
 MEDINA ZABALA (José Toribio).  
 MÉNDEZ (Joaquín).  
 MENDOUÇA É COSTA (Luis de).  
 MERIÑO (Fernando Arturo de).  
 MITRE (Bartolomé).  
 MONTERO Y CASAL (José N.).  
 MONTIER MARTÍNEZ (Adolfo).  
 MONTT (Pedro).  
 MOREL-FATIO (Alfred).  
 MORET Y PRENDERGAST (S.).  
 NAVARRO (Emigdio).  
 NERCASEAU MORÁN (Enrique).  
 NEUSEL (Otto).  
 NICOLAU RAPOSO (José).  
 OCHOA (José Vicente).  
 OLMEDILLA (José de).  
 ORTIZ (Francisco F.).  
 PADILLA (Juan).  
 PADULA (Antonio).  
 PALMA (Ricardo).  
 PALLARES Y ARTETA (L.).  
 PARREIRAS (Francisco A.).  
 PASO TRONCOSO (Francisco del).  
 PATRICIO (Francisco José).  
 PAYNO (Manuel).  
 PAZ (José Manuel).  
 PEDROSO (Fernando).  
 PELLICER (Mariano).  
 PERALTA (Manuel María).  
 PEREIRA (Antonio R.).  
 PEREIRA (Fermín).  
 PEREIRA DA FONSECA (M.).  
 PEREIRA GUIMARAES (Luis C.).  
 PINHEIRO CHAGAS (Manoel).  
 PINILLA (Claudio).  
 PIRÁN (Antonio).  
 PLAZA (Victoriano de la).  
 QUESADA (Vicente G.).  
 RAMÍREZ (José Pedro).  
 RAMÍREZ F. FONTECHA (A.).  
 REINA BARRIOS (José).  
 RELVAS (Carlos).  
 RELVAS (Enrique).  
 REÑINA (Enrique).  
 REYES (Rafael).  
 RIBEIRO (Thomas).  
 ROCA (Julio A.).  
 ROCHA (Dardo).  
 RODRÍGUEZ (José J.).

## SS.

RODRÍGUEZ DA COSTA (Joao C.).  
 ROLIN-JACQUEMYUS (G.).  
 ROSAS PIZARRO (Victor).  
 RUMANIA (S. M. la Reina de).  
 SANJINÉS (Guill.).  
 SANTA CRUZ (Vicente).  
 SANTOS (Miguel M. J. dos).  
 SATURIO (Carlos).  
 SERPA PIMENTEL (Antonio de).  
 SOLAR (Pedro A. del).  
 SOLAR Y NAVARRETE (Alberto).  
 SOSA (Francisco).  
 SOTO (D. Enrique).  
 SOTO (Marco A.).  
 SOUSA MACHADO DE VASCONCELLOS (José de).  
 SPÍNOLA (Ramón).

## SS.

SWIECCHI (Julijan Adolf).  
 TESA (E.).  
 THOMSON (M. R.).  
 TIEPOLO (Conde de).  
 TOBAR (Carlos R.).  
 VALENÇA (Conde de).  
 VALLE (José María del).  
 VÁZQUEZ (Honorato).  
 VIGIL (José María).  
 VILLALOBOS (Rosendo).  
 WILSON (Baronesa de).  
 ZALDÍVAR (Rafael).  
 ZALDÍVAR, HIJO (Rafael).  
 ZAMUDIO (Adela).  
 ZÁRATE (Julio).  
 ZORRILLA DE SAN MARTÍN (Juan).

## DE NÚMERO

## SS.

ABAD Y GIL (Enrique).  
 ABELLÁN Y ANTÁ (Rafael).  
 AGUSTÍN GARCÍA (Antonio).  
 ALBA SALCEDO (Leopoldo).  
 ALCALDE Y S. TOSCANO (José).  
 ALCÁZAR (José).  
 ALFÓNSO (Raimundo).  
 ALGARBA Y HURTADO (Cosme).  
 ALMINA (Conde de la).  
 ALMONACID Y CUENCA (M.).  
 ALVAREZ CAPRA (Lorenzo).  
 ALVAREZ MOLINA (Antonio).  
 ALVAREZ OSSORIO (Aníbal).  
 ALVAREZ OSSORIO (Florencio).  
 AMODIO (Francisco).  
 ANTONINO (Mariano).  
 ARANA Y BERMEJO (José).  
 ARANGUREN (Tomás).  
 ARAUS Y PÉREZ (Mariano).  
 ARBEX Y BLANCH (Agustín).  
 ARCHE Y BERMEJO (José V.).  
 ARCHE Y MARTÍNEZ (Luis V.).  
 ARDITI (Luis).  
 ARGÜELLES Y SAGUE (Eduardo).  
 AROCA (Manuel).  
 ARRIAGA (Federico de).  
 ARROYO Y HERRERA (Carlos).

## SS.

ARROYO Y LORENZO (Manuel).  
 ASENSIO (Juan Antonio).  
 AVILÉS (Angel).  
 BADIOLA Y ARIZMENDI (D.).  
 BALACA Y CANSECO (Eduardo).  
 BALAGUER (Victor).  
 BARBERO Y CASAL (Pablo).  
 BARRANCO Y CARO (Mariano).  
 BARRÓN Y OCHOA (Lope).  
 BARTHE Y ZELAYETA (Luis).  
 BARTOLOMÉ DE MINGO (E.).  
 BARTOLOMÉ Y SANTAMARÍA (B.).  
 BATALÓN Y GÓMEZ (José).  
 BAYO (Adolfo).  
 BEK (Carlos).  
 BELDA Y BELDA (Manuel).  
 BELTRÁN Y RÓZPIDE (Ricardo).  
 BELLURE Y VICIANO (Vicente).  
 BELLVER IÑIGO (Mariano).  
 BENAVENT Y ROCAMORA (E.).  
 BENAVENTE (Jacinto).  
 BERNIS DE BERMÚDEZ (D.).  
 BOCHERINI (Alfredo).  
 BONAPARTE WYSE (María L.).  
 BOSCH Y PUIG (Pedro).  
 BOTELLA Y DE HORNOS (F. de).  
 BLASCO (Justo).

## SS.

BRETÓN (Tomás).  
 BUESO Y PINEDA (A. de la Paz).  
 BURGOS (Francisco Javier).  
 BURGOS Y VILCHES (Francisco).  
 BUSATO (Jorge).  
 CABALLERO (Ricardo).  
 CABALLERO DE PUGA (Eduardo).  
 CABELLO Y ASO (Luis).  
 CABEZAS (Rafael).  
 CABRERO (Francisco).  
 CALVIT SERRANO (Enrique).  
 CALVO BURGUET (Manuel).  
 CALZADO (Adolfo).  
 CAMARÓN (Maximiliano).  
 CAMPOAMOR (Ramón).  
 CAMPS ARREDONDO (Isabel).  
 CANIDO (Senén).  
 CANO Y ARNAU (Bernardo).  
 CANO (Leopoldo).  
 CANTÍN Y LORCA (Melchor).  
 CANTÓ (Juan).  
 CAPUZ ALONSO (Carlos).  
 CÁRDENAS Y PADILLA (Ramón).  
 CARRASCO Y CASADO (Pío A.).  
 CARRASCO LABADÍA (Miguel).  
 CARRERAS Y SANCHÍS (Manuel).  
 CASADO Y CANSECO (Agapito).  
 CASTAÑO Y GONZÁLEZ (Fermin).  
 CASTEDO (Julián).  
 CASTELAR (Emilio).  
 CASTILLO Y SORIANO (José del).  
 CEDRÚN DE LA PEDRAJA (G.).  
 CLOT (Juan).  
 COCAT Y MONTERO (Luis).  
 COLORADO MARTÍNEZ (Vicente).  
 COMBA Y GARCÍA (Juan).  
 CONDE Y LUQUE (Rafael).  
 CORDOVÉS Y UELÍ (Froilán).  
 CORREA (Roque).  
 CORTÁZAR Y XIMÉNEZ DE BAGÜES (Eduardo).  
 CORTÉS L. BUSTAMANTE (M.).  
 CORTÓN (Antonio).  
 COUSIÑO VÁZQUEZ (Francisco).  
 CRIADO Y BACA (Heliodoro).  
 CRIADO Y BACA (Manuel).  
 CRIADO Y DOMÍNGUEZ (Juan P.).  
 CUENCA (Carlos Luis de).  
 CUETO (Leopoldo Augusto de).  
 CHACÓN Y GÓMEZ (Ricardo).

## SS.

CHAPÍ (Ruperto).  
 CHARBÍN (Acacio).  
 DACARRETE (Angel).  
 DANVILA Y COLLADO (Manuel).  
 DÍAZ (Filiberto Abelardo).  
 DÍAZ Y PÉREZ (Nicolás).  
 DÍAZ PLAZA (Juan Francisco).  
 DÍEZ PINEO (Eduardo).  
 DOMÍNGUEZ GARCÍA (Carlos).  
 DONADÍO (Blanca).  
 DOSEJO Y MIR (Victoriano).  
 DUQUE Y DUQUE (Eugenio).  
 ENGO GARCÍA (José).  
 ESCOBAR (Alfredo).  
 ESCOSURA Y ESCOSURA (Rafael).  
 ESPINA Y CAPO (Juan).  
 ESPINOSA DE LOS MONTEROS (Gaspar).  
 ESTEBAN COLLANTES (S.).  
 ESTEBAN LOZANO (José).  
 ESTÉVEZ Y FERNÁNDEZ (A.).  
 ESTARRONA Y ALVAREZ (José).  
 FALIÉ (Antonio María).  
 FABBA Y DEÁS (Nilo María).  
 FARRÉS Y AYMERICH (Antonio).  
 FERNÁNDEZ ARIAS (Diego).  
 FERNÁNDEZ BREMÓN (José).  
 FERNÁNDEZ CABALLERO (M.).  
 FERNÁNDEZ CARPIO (Manuel).  
 FERNÁNDEZ Y GONZÁLEZ (F.).  
 FERNÁNDEZ DE RODAS (F.).  
 FERNÁNDEZ SHAW (Carlos).  
 FERNÁNDEZ VAAMONDE (E.).  
 FERNÁNDEZ VILLEGAS (F.).  
 FERNÁNDEZ IZAGUIRRE (R.).  
 FERNANDO (A.).  
 FERRANT Y FISCHERMÁN (A.).  
 FERRARI (Emilio).  
 FERRATGES (Antonio).  
 FERRERAS (José).  
 FERBER (Manuel).  
 FERRÓN SAAVEDRA (José).  
 FEU (José Leopoldo).  
 FIGUEROA FERRETTI (Luis).  
 FISCOWICH DÍAZ DE ANTOSANA (Florencio).  
 FLÓREZ HERNÁNDEZ (A.).  
 FORONDA Y AGUILERA (M. de).  
 FRONTAURA (Carlos).  
 FUENTES DÍAZ (Eduardo).



SS.

GALVÁN (José María).  
 GALLARDO Y VÍCTOR (M.).  
 GANDARIAS Y PLANZÓN (Justo).  
 GARAGARZA Y DUGIOLS (F.).  
 GARCÍA AVELLANO (Narciso).  
 GARCÍA DUCAZCAL (José M.).  
 GARCÍA HISPALETO (Manuel).  
 GARCÍA LABIANO (Antonio).  
 GARCÍA LÓPEZ (Anastasio).  
 GARCÍA LÓPEZ (Antonio).  
 GARCÍA SAMPEDEDO (Luis).  
 GARNELO (José).  
 GARZÓN Y PÉREZ (José).  
 GASCÓN Y GUIMBAO (Domingo).  
 GASCÓN Y GUIMBAO (José).  
 GIBERT Y ROIG (Pablo).  
 GINARD DE LA ROSA (Rafael).  
 GIOL Y SOLDEVILLA (Isidro).  
 GÓMEZ DE CÁDIZ (Emilio).  
 GÓMEZ DE CÁDIZ (Manuel).  
 GÓMEZ CENTURIÓN (José M.).  
 GONZÁLEZ DEL CASTILLO (David A.).  
 GONZÁLEZ (Venancio).  
 GONZÁLEZ ARACO (Manuel).  
 GONZÁLEZ MAESTRE (F.).  
 GONZÁLEZ RODRIGO (Adolfo).  
 GONZÁLEZ SIMPSON (Antonia).  
 GONZÁLEZ VAL (Manuel).  
 GUAZA Y GÓMEZ (Carlos).  
 GUERRA Y ALARCÓN (Antonio).  
 GUERRERO (Teodoro).  
 GUILLÉN Y AMERLE (Julia).  
 GUILLÉN Y MESA (Mariano).  
 HENALES (Federico Luis de).  
 HERNÁNDEZ (Ricardo).  
 HERNÁNDEZ IGLESIAS (F.).  
 HERENCIA (Jorge).  
 HIDALGO SAAVEDRA (Ignacio).  
 HUERTAS Y GOROSTIZA (E. de).  
 HUESCA (Federico).  
 HUICI (Cándido).  
 HURTADO (Tomás).  
 IBÁÑEZ (Luis).  
 IGLESIAS (Santiago).  
 JALVO Y PANTOJA (Juan).  
 JAQUES (Federico).  
 JARAMILLO Y REQUENA (E.).  
 JIMÉNEZ (Fernando).  
 JIMÉNEZ DELGADO (Francisco).

SS.

JIMÉNEZ FERNÁNDEZ (Federico).  
 JIMÉNEZ GARBAYO (Damiana).  
 JIMÉNEZ Y GARBAYO (Manuel).  
 JIMÉNEZ Y GARCÍA (Julían).  
 JIMÉNEZ Y GARCÍA (Miguel).  
 JULIÁ (Rafael).  
 JURADO DE LA PARRA (José).  
 LACARRA Y GARCÍA (Concepción).  
 LA GASCA Y RUIZ (Mariano).  
 L Hardy y GARRIGUES (A.).  
 LANDÍ (María).  
 LANGA (Rafael).  
 LAPORTA VALOR (Vicente).  
 LAPORTA VALOR (Enrique).  
 LARRA (Luis Mariano de).  
 LASSO DE LA VEGA (Angel).  
 LASTRES Y RUIZ (Francisco).  
 LINARES RIVAS (Aureliano).  
 LIZCANO (Angel).  
 LODRE Y BARBA (José).  
 LOMAY SANTOS (Eduardo de la).  
 LON (Emilio).  
 LÓPEZ DUEÑAS (Isidoro).  
 LÓPEZ GUIJARRO (Salvador).  
 LORENZO Y CORRAL (Luis).  
 LORENZO PERLADO (Paula).  
 LOZANO ARIAS (José).  
 LOZANO PINNA-OSSORIO (J.).  
 LUCEÑO Y BECERRA (Tomás).  
 LUCINI Y CALLEJO (Eduardo).  
 LLANO Y PERSI (Manuel de).  
 LLANOS Y ALCARAZ (Adolfo).  
 LLANOS Y BERETE (Antonio).  
 LLOBET DE XIMÉNEZ (Pura).  
 LLORENTE VÁZQUEZ (Manuel).  
 MACÍAS Y DEL REAL (A. de).  
 MACÍAS Y JULIÁ (Juan).  
 MANJÓN Y RUIZ (Antonio).  
 MARCO Y CORERA (Luis).  
 MARÍN Y SÁNCHEZ (Francisco).  
 MARIO (Emilio).  
 MARROT Y CASTELLANOS (A.).  
 MARTÍN LANUZA (Fernando).  
 MARTÍN REDONDO (Fernando).  
 MARTÍN Y RIESCO (Eliás).  
 MARTÍNEZ AÑIBARRO (M.).  
 MARTÍNEZ (Carlos).  
 MARTÍNEZ CUBELLS (Salvador).

## SS.

MARTÍNEZ FERRER (Manuel).  
 MARTÍNEZ Y GONZÁLEZ (Juan).  
 MARTÍNEZ PACHECO (Luis).  
 MARTÍNEZ Y RAMÍREZ (Asunción).  
 MARTÍNEZ SOTO (Antonio).  
 MARZO Y GONZÁLEZ (José M.).  
 MAURETA (Gabriel).  
 MEDINA Y SÁNCHEZ (Manuel).  
 MÉLIDA Y ALINARI (José R.).  
 MELGAR (María de la Gloria).  
 MELLADO Y FERNÁNDEZ (A.).  
 MENOR (Enrique).  
 MERELLES (Adolfo).  
 MESONERO ROMANOS (F.).  
 MICHEO (Nicolás).  
 MÍNGUEZ Y CUBERO (Federico).  
 MIRAMBEL (José).  
 MORENO (Amparo).  
 MONROY (Manuel).  
 MONROY (Rafael).  
 MONTANER Y CALPENA (José).  
 MONTANO (Roberto).  
 MONTESINOS Y SARABIA (José).  
 MONTILLA (Juan).  
 MORAL (Manuel).  
 MOSQUERA (Ramón).  
 MUÑOZ Y SÁENZ (Luis).  
 NAO (Joaquín de la).  
 NAVARRO É IZQUIERDO (L.).  
 NAVARRO Y RODRIGO (Carlos).  
 NIETO (Baldomero).  
 NOGUÉS Y GASTALDI (José M.).  
 NOMBELA (Julio).  
 NOMBELA Y CAMPOS (Julio).  
 NÚÑEZ DE ARCE (Gaspar).  
 NÚÑEZ ROBRES Y ALARCÓN (L.).  
 OLIVA Y RODRIGO (Eugenio).  
 OLLERO Y MORENTE (Manuel).  
 ORTEGA Y GIRONÉS (Juan).  
 ORTIZ LANZAGORTA (Emilio).  
 ORTIZ DE PINEDO (Adelardo).  
 ORTIZ DE PINEDO (Manuel).  
 ORTIZ DE VILLAJOS (Agustín).  
 ORTONEDA Y PEDRET (Juan).  
 OSSORIO Y BERNARD (Manuel).  
 OSSORIO Y GALLARDO (Carlos).  
 PALACIO (Manuel del).  
 PALAU (Melchor).  
 PANCORBO (Manuel).

## SS.

PANDO Y VALLE (Jesús).  
 PARRA Y GIL (Eloisa de la).  
 PASTOR (Leandro Tomás).  
 PAZ (Abdón de).  
 PEREDA (José María de).  
 PÉREZ MARTÍNEZ (José).  
 PÉREZ OLIVA (Isidro).  
 PÉREZ ZÚÑIGA (Juan).  
 PERIS MENCHETA (Francisco).  
 PI Y MARGALL (Francisco).  
 PIRALA (Antonio).  
 PORTILLO Y PORTILLO (Bruno).  
 PLAZA GÁLVEZ (Vicente).  
 PRADILLA (Francisco).  
 PRIETO Y VILLAREAL (Emilio).  
 PRÍNCIPE Y SATORRES (E.).  
 PUEBLA (Dióscoro Teófilo).  
 PULIDO Y FERNÁNDEZ (Angel).  
 PUIG (Joaquín Modesto).  
 QUEJANA (Manuel).  
 QUINTANA Y RUIZ (Juan).  
 RABANAQUE (Enrique).  
 RAMOS CARRIÓN (Miguel).  
 RANCOÉS Y ESTEBAN (G.).  
 RASCÓN (Juan Antonio de).  
 REDONDO Y GUÍO (Julio).  
 REINA (Manuel).  
 REQUENA Y FERNÁNDEZ (Manuel Francisco).  
 REPULLÉS Y VARGAS (Enrique).  
 RETES (Francisco Luis de).  
 RETES Y MUVRANI (José M.).  
 RIAÑO Y MONTERO (Juan F.).  
 RÍOS (Manuel Hilario).  
 RODERO Y AGUDO (Santiago).  
 RODOREDA Y VINADER (F.).  
 RODRIGÁÑEZ (Hipólito).  
 RODRÍGUEZ (Gabriel).  
 RODRÍGUEZ CORRALES (A.).  
 RODRÍGUEZ DEL ARCO (A.).  
 RODRÍGUEZ NAVAS (Manuel).  
 ROMEA Y PARRA (Julián).  
 ROMERO (Miguel).  
 ROMERO GIRÓN (Vicente).  
 ROMERO QUIÑONES (Ubaldo).  
 ROMERO ROBLEDO (Francisco).  
 ROSA Y ROLDÁN (Adolfo de la).  
 ROSSELL Y TORRES (Alvaro).  
 RUIZ DE ARANA (Pedro).  
 RUIZ DEL CERRO (Juan).

## SS.

RUIZ DE SALAZAR (José M.).  
 SABATER (Emilio).  
 SÁENZ DE URTURI (Eugenio).  
 SÁENZ DE URRACA (Aristides).  
 SAIZ DEL CAMPO (Eduardo).  
 SAGASTA (Práxedes Mateo).  
 SALVI (Manuel).  
 SAMSÓ (Juan).  
 SÁNCHEZ (Antonio).  
 SÁNCHEZ DE CASTILLA (E.).  
 SÁNCHEZ DE GARAY (L.).  
 SÁNCHEZ GARRIDO (Guillermo).  
 SÁNCHEZ Y DE SOMOANO (José).  
 SÁNCHEZ JIMÉNEZ (Tomás).  
 SÁNCHEZ DE LEÓN (Enrique).  
 SÁNCHEZ PÉREZ (Antonio).  
 SÁNCHEZ (Rafael Eugenio).  
 SANCHO CUERPO (Lorenzo).  
 SANCHO RAYÓN (José).  
 SANTIAGO Y SÁENZ DÍEZ (Julio).  
 SANTÍSIMO ROSARIO (Reverendo P. Fr. Mariano del).  
 SANTOS Y GONZÁLEZ (Pascual).  
 SANTOS MINGO (Antonio de).  
 SANZ (Soledad).  
 SANZ Y GÓMEZ (Francisco).  
 SARASATE (Pablo de).  
 SEPÚLVEDA Y PLANTER (R.).  
 SERRA Y DE LAVIUDA (Rafael).  
 SERRANO Y FERNÁNDEZ N.).  
 SERRANO Y RUIZ (Emilio).  
 SEVILLA LACASA (Fernando).  
 SIBONI (Luis).  
 SIGÜENZA Y CHAVARRIETA (J.).  
 SOLER Y CASAJUANA (Luis).  
 SOLSONA (Conrado).  
 SOUBRIER Y MARTÍNEZ (E.).  
 TABOADA Y COCA (Luis).

## SS.

TABOADA DE LA RIVA (M.).  
 TARRIO Y BUENO (Toribio).  
 TEROL MARTÍNEZ (Rafael).  
 TODO Y HERRERO (Mariano).  
 TOMASETI MÍNGUEZ (Adolfo).  
 TRAGÓ Y ARANA (José).  
 UGARTE Y PAGÉS (Francisco).  
 ULECIA Y CARDONA (Rafael).  
 URCELLU Y ZULUETA (Félix María).  
 VALCÁRCEL Y ROMEU (Manuel).  
 VALERA (Juan).  
 VALERO DE TORNOS (Juan).  
 VARGAS (Julio).  
 VARELA SILVARI (José).  
 VÁZQUEZ Y NÚÑEZ (Arturo).  
 VEGA (Ricardo de la).  
 VEGA (Ventura de la).  
 VELA Y MAESTRE (Mariano).  
 VERA (Alejo).  
 VERDIER (Ana).  
 VÉRGEZ (José Francisco).  
 VICENTE (Francisco).  
 VICENTE GARCÉS (Benito).  
 VIDAL (Andrés).  
 VIDAL Y CASTRO (Francisco).  
 VIDAL Y DÍAZ (Alejandro).  
 VIDAL Y FERNÁNDEZ (Diego).  
 VIDAL Y GONZÁLEZ (Celestino).  
 VIEIRA DURÁN (Ramiro).  
 VIGIL (Francisco de Paula).  
 VILAR Y GARCÍA (Casto).  
 VILLALBA SERRANO (Julio de).  
 VILLODAS (Ricardo).  
 XIQUENA (Conde de).  
 YRANZO Y SEVILLA (Jesusa).  
 ZOZAYA GUILLÉN (Benito).  
 ZUAZO Y ZÁRRAGA (Alonso).

## MOVIMIENTO ANUAL DE SOCIOS DE NÚMERO

AÑOS.	Ingreso.	Baja.	Reingreso.	Existentes en 31 de Diciembre.
1872.....	63	»	»	63
1873.....	»	»	»	63
1874.....	7	»	»	70

AÑOS.	Ingreso.	Baja.	Reingreso.	Existentes en 31 de Diciembre.
1875.....	385	6	»	449
1876.....	209	29	»	629
1877.....	89	27	1	692
1878.....	5	100	»	587
1879.....	53	67	2	575
1880.....	43	22	4	600
1881.....	45	64	5	586
1882.....	103	72	6	623
1883.....	100	59	9	673
1884.....	20	»	»	693
1885.....	35	76	»	652
1886.....	43	65	1	631
1887.....	18	»	1	650
1888.....	15	40	»	625
1889.....	14	17	»	622
1890.....	17	21	1	619
1891.....	13	15	2	619
1892.....	16	140	5	500
1893.....	10	12	1	499
1894.....	11	16	1	495
1895.....	7	50	»	492
1896.....	4	74	»	422
TOTALES en 1.º de Enero de 1897....	1.325	804	39	

LISTA DE LOS REPRESENTANTES DE LA ASOCIACIÓN EN PROVINCIAS

*Delegado de la Junta directiva:* D. Julio NOMBELA.

*Álava.*

Vitoria..... D. Fermín HERRÁN.

*Albacete.*

Albacete..... D. Rafael MATEOS Y SOTOS.  
 Almansa..... Alejandro SOLDEVILLA.  
 Chinchilla..... Antonio ALCÁZAR Y HORT-  
 LANO.  
 Hellín..... José María MATEOS Y SOTOS.  
 Roda (La)..... Isidro GÓMEZ.  
 Villarrobledo..... Manuel RAMOS.

*Alicante.*

Alcoy.....	D. Lázaro MASCARELL GIRONÉS.
Alicante.....	Francisco AZNAR Y CORTÉS.
Aspe.....	Luciano PÉREZ.
Cocentaina.....	José María ANDREU.
Elche.....	Francisco MODESTO AZNAR.
Monóvar.....	Alfredo RICO VICÉN.
Orihuela.....	José RUFINO GEA.
Villena.....	Juan HURTADO.
Villajoyosa.....	Angel MONTALBÁN.

*Almeria.*

Adra.....	D. Antonio UREÑA PÉREZ.
Almería.....	Antonio RUBIO.
Berja.....	Anselmo IBARRA GARCÍA.
Cuevas.....	Antonio BERNABÉ Y LENTISCO.
Dalias.....	José MARTÍNEZ PERALTA.
Huercal Overa.....	Enrique GARCÍA.
Purchena.....	Miguel ACOSTA FERNÁNDEZ.
Vera.....	José MORENO Y JORGE.
Vélez-Rubio.....	Juan RUBIO.

*Avila.*

Arévalo.....	D. Carlos ALVAREZ DE NEIRA.
Avila.....	Manuel SÁNCHEZ RAMOS.
Piedrahita.....	Arnaldo MOYER.

*Badajoz.*

Don Benito.....	D. Esteban BARQUERO.
Jerez de los Caballeros.....	José MÉNDEZ Y CRESPO.
Mérida.....	Manuel GUTIÉRREZ.
Villanueva de la Serena....	Alberto GARCÍA MUÑOZ.
Zafra.....	Carlos MECA Y PÉREZ.

*Baleares.*

Ibiza.....	D. Juan ARABÍ.
Inca.....	} José María ZABALETA.
Manacor.....	
Palma de Mallorca.....	

*Barcelona.*

Arenys de Mar.....	D. Francisco de P. CALBETÓ.
Barcelona.....	} Carlos PIROZZINI (Artes).
Caldas de Montbuy.....	
Igualada.....	Miguel VILANDOA.
	Luis Gonzaga MOY.

Manresa.....	D. José MARTUS.
Masnou.....	Ramón LLOPIS.
Mataró.....	José ROBREÑO.
Sabadell.....	Manuel RIBÓ Y SERRA.
Sans.....	Francisco LAPORTA.
San Andrés de Palomar....	Francisco CASTELL.
Tarrasa.....	José VENTALIÓ Y VINTRO.
Villafranca del Panadés....	Perfecto DUEÑAS.
Villanueva y Geltrú.....	Manuel CREUS Y ESTHER.

*Burgos.*

Aranda de Duero.....	D. Andrés DE LA HOZ RAMÍREZ.
Bribiesca.....	Juan Antonio ECHEVARRÍA.
Burgos.....	Benigno PIÑÁN.
Miranda de Ebro.....	José DE JUANA.

*Cáceres.*

Alcántara.....	D. José BERMEJO PASCUAL.
Cáceres.....	Eliás DE LA RIVA.
Hervás.....	Agustín MANZANO Y CALZADA.
Miñadas.....	José FERNÁNDEZ MURILLO.
Trujillo.....	Mariano LUMBREPAS.
Valencia de Alcántara.....	P. DE BEIAUNDE.

*Cádiz.*

Alcalá de los Gazules.....	D. Juan CASTRO MORENO.
Algeciras.....	Juan RÍO DE LA VEGA.
Barric (Los).....	Pedro N. BERMÚDEZ.
Cádiz.....	Manuel MARTÍNEZ ESPARTAL.
Ceuta.....	Juan DE MENA.
Chiclana.....	Juan COBEÑAS.
Gibraltar.....	Juan SHAKERY LINARES.
La Línea.....	José JIMÉNEZ FIENTES.
Medina-Sidonia.....	Luciano GÁLVEZ.
Puerto de Santa María.....	Joaquín DE MEDINIÑA Y VEIA.
Puerto Real.....	Manuel BRACEO.
Rota.....	Juan DE LA LASTRA.
San Fernando.....	Eduardo FERNÁNDEZ TERÁN.
San Roque.....	Andrés J. CANO.
Tarifa.....	Pablo GÓMEZ MOURE.
Vejer de la Frontera.....	Fermin MEDINA.

*Canarias.*

Arrecife.....	D. Eduardo RODRÍGUEZ.
La Palma.....	Antonio RODRÍGUEZ LÓPEZ.
Las Palmas.....	Andrés ROMERO MELIÁN.
Santa Cruz de Tenerife....	Antonio RODRÍGUEZ LÓPEZ.

*Ciudad Real.*

Alcázar de San Juan.....	D. José Antonio CASTELLANOS.
Almadén.....	Justo SÁNCHEZ APARICIO.
Almagro.....	Eduardo LÓPEZ MENCHERO.
Almodóvar.....	Anselmo DELGADO.
Ciudad Real.....	Zeferino SAÚCO DÍEZ.
Daimiel.....	Gaspar FISAC.
Manzanares.....	Manuel PEÑALOSA.
Valdepeñas.....	Lorenzo MEDINA Y MORENO.

*Córdoba.*

Aguilar.....	D. Cayetano GODÍNEZ Y GALÁN.
Bujalance.....	José SANTAMARÍA.
Baena.....	Andrés CRUZ.
Córdoba.....	Domingo CLEMENTE.
Montilla.....	José MORTE MOLINA.
Montoro.....	D. Sebastián DE LEMA.
Puente Genil.....	José DELGADO Y GUERRA.
Rute.....	Antonio APARICIO.

*Coruña.*

Betanzos.....	D. Angel AMENEDO.
Ferrol.....	Victoriano NOVO Y GARCÍA.
Noya.....	Argimiro COBAS.
Padrón.....	Angel BALTAR.
Puebla del Caramiñal.....	José BENITO HERMIDA.
Santiago.....	Salvador CABEZA LEÓN.

*Cuenca.*

Cuenca.....	D. Ramón TORRES.
Tarancón.....	Miguel María DE CEZAR.
Huete.....	Alejandro ALMONACID.

*Gerona.*

Bañolas.....	D. Juan HUGUET.
Blanes.....	N. BRUSET.
Cadaqués.....	Mario GODO.
Castelló de Ampurias.....	Francisco María DE PASTELL.
Figueras.....	Evaristo FÁBREGA CARBONELL.
Gerona.....	Enrique CLAUDIO GIRVAL.
La Bisbal.....	Rodolfo DE OLIVER.
La Escala.....	N. SUREDA.
Llagostera.....	Eugenio DE MARANGES.
Llansá.....	Agustín GIFRE.
Olot.....	José SADERRA Y MATA.
Palamós.....	Félix RIVERA CABRUJA.

Palafrugell.....	D. Miguel TORROELLA Y PLEYA.
Port-Bou.....	Aniano CALVO.
Puigcerdá.....	Pablo MAS.
Rosas.....	Sebastián MARTÍ.
San Feliu de Guixols.....	Valentín BROSE.
Santa Coloma de Farnés...	Buenaventura FRÍGOLA.
Torroella de Montgrí.....	Narciso GON.

*Granada.*

Almuñécar.....	D. Claudio NAVARRO RODRÍGUEZ.
Baza.....	Antonio MORCILLO.
Granada.....	Luis SECO DE LUCENA (Letras). Francisco VALLADAR (Artes).
Guadix.....	Emilio ALVAREZ Y BUSTOS.
Hués-car.....	Rafael MARTÍNEZ.
Loja.....	Cayetano DEL CASTILLO.
Motril.....	Eduardo CAZORLA.

*Guadalajara.*

Budia.....	D. Andrés FALCÓN Y PARDO.
Guadalajara.....	Miguel MAYORAL.

*Guipúzcoa.*

Irún.....	D. Francisco IGLESIAS.
San Sebastián.....	Antonio ARZAC.
Tolosa.....	Felipe GORRITI.
Vergara.....	José Joaquín DE EGAÑA.

*Huelva.*

Ayamonte.....	D. José HIDALGO MACHADO.
Huelva.....	José GARCÍA CABEÑAS.

*Huesca.*

Barbastro.....	D. Alfredo SEVIL.
----------------	-------------------

*Jaén.*

Alcalá la Real.....	D. José T. RETAMERO.
Andújar.....	Antonio VERA.
Arjona.....	Manuel OLLERO.
Carolina (La).....	Justo SUCA ESCALONA.
Jaén.....	Manuel MONTERO GABZÓN.
Porcuna.....	Ildefonso VALENZUELA.

*León.*

León.....	D. Francisco GIRÓN Y ZOTES.
Ponferrada.....	Ignacio ARÉVALO.



*Lérida.*

Agramunt.....	D. FRANCISCO CASADES Y CARULLA.
Balaguer.....	Vicente NIETO.
Belvis.....	Santiago J. DE CEGAMA.
Borjas Altas.....	Pedro GINÉ RICART.
Cervera.....	Luis POMES MORLIUS.
Lérida.....	Carlos DE ARROYO Y HERRERA.
Seo de Urgel.....	Marcelino DE LLORENS.
Solsona.....	Juan COLOMINAS.
Tárrega.....	Ramón VIDAL BALL.
Tremp.....	Antonio GALLART Y CARBÓ.

*Logroño.*

Alfaro.....	D. Rosendo María ORÜE.
Haro.....	Desiderio VIELA.
Logroño.....	Jacinto HERMÚA.
Sto. Domingo de la Calzada.	Manuel DEL SOLAR.

*Lugo.*

Lugo.....	D. N. CARRERAS.
Monforte.....	Ricardo QUIROGA.
Villalba.....	Manuel TABOAS TORRES.
Vivero.....	Ulpiano TOJO MOSCOSO.

*Madrid.*

Alcalá de Henares.....	D. Manuel José DE LAREDO.
Aranjuez.....	Simón VIÑAS.
Colmenar Viejo.....	Domingo ALMEIDA.
Getafe.....	Pedro CAL Y SÁNCHEZ.
Navalcarnero.....	Ángel Luis Y PUCHART.
Torrelaguna.....	Juan MACHO MORENO.
Vicálvaro.....	Tomás PÉREZ.

*Málaga.*

Coin.....	D. José MAGARIÑO Y MIRET.
Estepona.....	Rafael DE LACALLE ARANDA.
Málaga.....	Sr. Marqués DE PREMIO REAL.
Ronda.....	D. Leonardo PÉREZ DE GUZMÁN.
Vélez-Málaga.....	Antonio CASTAÑO.

*Murcia.*

Aguilas.....	D. José AGUSTÍ MÉNDEZ.
Caravaca.....	Antonio LÓPEZ Y GARCÍA.
Cartagena.....	Liberato MONTELLS.
Cieza.....	Cristóbal GARCÍA.
Jumilla.....	Sebastián CUTILLAS Y C.
Lorca.....	Simón MELLADO.
Murcia.....	Francisco DÍAZ Y ROMERO.

Totana .....	D. Manuel ASEU.
Unión (La).....	R. CHARQUES.
Yecla .....	Patricio PÉREZ NADAL.

*Navarra.*

Puente la Reina.....	D. Mariano JIMÉNEZ DUARTE.
Sangüesa .....	Casimiro RUFINO.
Tafalla.....	Carlos ALFARO.

*Orense.*

Carballino .....	D. Severino GONZÁLEZ.
Monterrey .....	Manuel María ABELLÁS.
Orense .....	Valentín L. CARVAJAL.
Ribadavia .....	Celedonio OSORIO.

*Oviedo.*

Gijón .....	D. Celestino MARGOLLÉS.
Oviedo.....	Juan F. LLANA.
Pravia.....	Ricardo SÁENZ MIERA.
Villaviciosa.....	Rodrigo BALBÍN.

*Palencia.*

Astudillo .....	D. Maximiliano CASTRILLO.
Carrión de los Condes.....	Aureliano DEL VALLE.
Villada.....	Ildefonso FERNÁNDEZ.

*Pontevedra.*

Caldas de Reyes.....	D. Adolfo MOSQUERA.
Cambados .....	Juan David PÉREZ MANDADO.
La Estrada.....	José DATOS.
Pontevedra.....	Torcuato ULLOA.
Puenteáreas.....	Enrique PÉREZ ALONSO.
Vigo.....	Eladio DE LEMA.

*Salamanca.*

Ciudad-Rodrigo .....	D. Cástor IGLESIAS.
Peñaranda de Bracamonte..	José NEIRA.
Salamanca.....	José LÓPEZ ALONSO.

*Santander.*

Castro Urdiales.....	D. Francisco IRABIÉN.
Laredo.....	Francisco HERNÁNDEZ.
Reinosa .....	Francisco GARCÍA LÓPEZ.
Santander.....	Santos LANDA.
Santoña .....	Emiliano DE PASCUAL.
Torrelavega.....	Guillermo GÓMEZ CEBALLOS.

*Segovia.*

Cuéllar.....	D. Manuel DE LA TORRE.
Riaza.....	Julián TOLEDO.
San Ildefonso.....	Jacinto FERNÁNDEZ.
Segovia.....	Vicente FERNÁNDEZ BERZAL.
Sepúlveda.....	Daniel SERRANO.

*Sevilla.*

Écija.....	D. José CORTÉS.
Lebrija.....	Luis LÓPEZ QUIROGA.
Marchena.....	Eduardo RODRÍGUEZ VILLANUEVA.
Sevilla.....	Federico PIÑAL.
Utrera.....	Manuel SAMPEDRO.

*Soria.*

Almazán.....	D. Isidoro BARRAL LAFUENTE.
Medinaceli.....	Mariano DE MINGO.

*Tarragona.*

Alba de Gandesa.....	D. Manuel BLANCO DE ALBA.
Mora de Ebro.....	Antonio RIVAS COTS.
Reus.....	José FERRER Y FOLCH.
Tarragona.....	Angel S. MADRONA.
Tortosa.....	Ramón María LATORRE.
Valls.....	A. GILABERT SOL.
} Sección de Letras..	Manuel BLANCO DE ALBA.
} Sección de Artes..	Victorino SANTA MARÍA.
Vendrell.....	

*Teruel.*

Albarracín.....	D. Cándido VÁZQUEZ.
Alcañiz.....	Eusebio MULLERAT.
Teruel.....	Eugenio TEJERO (Letras).
	Severiano DOPORTO (Artes).

*Toledo.*

Illescas.....	D. Raimundo BERCIAL.
Lillo.....	Ramón IZQUIERDO.
Madridejos.....	Primitivo MARTÍN.
Ocaña.....	Francisco FALERO.
Quintanar de la Orden.....	Pablo RAMOS.
Talavera de la Reina.....	Jacinto BONILLA.
Toledo.....	Saturnino MILEGO.

*Valencia.*

Alcira.....	D. José MIGUEL Y LASSALA.
Carcagente.....	Salvador BOQUERA.
Chiva.....	Marcelino BORIÁ CORTÉS.
Cullera.....	Agustín IBARRA.

Gandia.....	D. Sinibaldo GUTIÉRREZ MAS.
Liria.....	Francisco JIMÉNEZ MARÍN.
Onteniente.....	José NADAL.
Requena.....	José TORNER.
San Felipe de Játiba.....	Manuel CABELLO.
Sagunto.....	Francisco LÓPEZ GÓMEZ.
Sueca.....	José SERRANO MARÍ.
Torrente.....	Rafael REIG CAÑADA.
Utiel.....	Federico BALLESTEROS.
Valencia.....	Agustín BAFALLER.
Villar del Arzobispo.....	Federico LÓPEZ OLVA.

*Valladolid.*

Medina del Campo.....	D. Antonio VELÁZQUEZ ALONSO.
Mota del Marqués.....	Francisco CALVO Y CACHO.
Olmedo.....	Antonio DE LA PUENTE.
Peñafiel.....	Antonio DíEZ RENEDO.
Simancas.....	Marcelino GARCÍA.
Tordesillas.....	Vicente CASTELLANOS LÓPEZ.
Valoria la Buena.....	Isidoro MERIEL.
Valladolid.....	Victoriano GONZÁLEZ MELENDO.
Villalón.....	Teófilo REYO.

*Vizcaya.*

Bilbao.....	D. Cleto DE ZABALA.
Durango.....	Esteban DE ESTEBAN.
Portugalete.....	Alvaro SÁENZ.

*Zamora.*

Benavente.....	D. Juan CELEMÍN.
Toro.....	Valentín MOURGARIDA.
Villaescusa.....	Antonio GARCÍA ILLANA.

*Zaragoza.*

Belchite.....	D. Teodoro BIELSA.
Borja.....	Carmelo ENCISO.
Hijar.....	Teodoro GASCÓN.
Tarazona.....	Vicente HERNÁNDEZ.
Zaragoza.....	Gregorio MARTÍNEZ GÓMEZ.

## ULTRAMAR

*Cuba.*

Habana.....	D. Nicolás MICHEO Y MORÓN.
-------------	----------------------------

*Puerto Rico.*

Aguadilla.....	D. Luis A. TORREGROSA.
Caguas.....	Miguel MORALES FERRER.
Guayama.....	Vicente PALÉS.

Lares .....	D. JOSÉ CORDOVÉS Y BERRÍOS.
Mayágüez .....	JOSÉ DE JESÚS DOMÍNGUEZ.
Ponce .....	MANUEL CANO GANIÁ.
San Germán .....	FRANCISCO MARIANO QUIÑONES.
San Juan de Puerto Rico...	MANUEL FERNÁNDEZ JUNCOS.
Vega Baja .....	JOSÉ GUALBERTO PADILLA.

Los socorros concedidos por esta Asociación durante el pasado año, han sido los siguientes:

Ordinarios: uno de 150 pesetas, dos de 100, nueve de 75, once de 50, uno de 40, y dos de 25. Eventuales: uno de 300, uno de 250, uno de 200, uno de 150, uno de 80, dos de 75, uno de 52,50, seis de 50, y uno de 26 pesetas. Extraordinarios: uno de 1.000, dos de 150, cuatro de 100, uno de 60, y uno de 50 pesetas, cuyas cantidades ascienden á la suma de 4.983 pesetas 50 céntimos.

Los socorros distribuidos con cargo al legado del excelentísimo Sr. Marqués de Uquijo importan 2.875 pesetas con 10 céntimos, incluyendo en dicha suma 1.500 pesetas de la pensión concedida á D.<sup>a</sup> Juana Pacheco, viuda de Zorrilla.

También se ha concedido un socorro de 75 pesetas del legado hecho por D.<sup>a</sup> Teodora Lamadrid.

De la crisis económica que, por efecto de las actuales circunstancias, atraviesan las Letras y las Artes, y por consecuencia los que á su cultivo se dedican, buena prueba es el crecimiento de la cifra á que ascienden los socorros. En auxilios de todo género, incluyendo las 750 pesetas conagradas á nuestros soldados, y otros recursos invertidos en la educación é instrucción de huérfanos de socios, se han gastado durante el año cerca de 9.000 pesetas.

Atendidas por completo, con gran sobrante, las peticiones de socorro hechas por señores socios, se ha auxiliado también, siguiendo humanitaria costumbre, á escritores y artistas que no pertenecen á la Asociación, empleando para ello donativos hechos en condiciones que permiten, sin faltar al Reglamento, satisfacer tan generosa aspiración.

Han formado parte del Jurado que ha entendido este año, como en los anteriores, en la distribución, por Navidad, de los 3.000 reales legados por el Excmo. Sr. D. Lucas Aguirre y Juárez, á escritores públicos necesitados y sus familias, los señores Ferrari, Comba, Cuenca, Caballero (D. Ricardo) y Castillo.

El Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Madrid ha mandado abrir, previa designación de la Junta directiva, cinco libretas, con imposición de 100 pesetas cada una, á favor de huérfanos del pintor D. Alfredo Perea, autor dramático D. José Marco, actor D. Ricardo Calvo, novelista D. Juan de Dios Mora y actor D. Fernando Montenegro.

Para la asistencia gratuita de los socios tiene establecida la Asociación el siguiente servicio sanitario:

*Alópatas.*

- D. Juan CRUZ VÁZQUEZ, Serrano, 35.  
 Ricardo MARÍN Y SANCHO, Alfaro.  
 Enrique VARELA Y SEIJAS, Hortaleza, 19.  
 Tomás ORDUÑA, Prado, 4.  
 José María MARTÍNEZ Y PÉREZ, Farmacia, 4.  
 Manuel RUIZ CIDIEL, Libertad, 10.  
 Rafael MORENO Y FERNÁNDEZ, Preciados, 31  
 José María HUERTA, Pez, 11 duplicado.  
 Francisco TIERNO Y LÓPEZ, Huertas, 21.  
 Manuel CARRERAS SANCHÍS, Pez, 36.  
 Fernando CALATRAVEÑO, Fúcar, 22.  
 Luis FERNÁNDEZ-TELLO Y GAVILÁN, Don Pedro, 7.  
 Cipriano GONZÁLEZ Y PÉREZ, Relatores, 12, 14 y 16.  
 Mario G. SEGOVIA, Amor de Dios, 12.  
 Luis VEGA-REY, Greda, 14.  
 Gorgonio GONZÁLEZ ARACO, Segovia, 26.  
 Juan PÉREZ GONZÁLEZ, Argensola, 14.  
 Francisco Javier SILVA, Fuentes, 15.  
 Miguel DUSSAC Y STABLE, Caballero de Gracia, 8.  
 Enrique SÚÑER, Cañizares, 3.  
 Agustín LACORT, Argensola, 24.

*Médicos homeópatas.*

- D. Vicente VIGNAU, San Andrés, 94.  
 Feliciano RUBIO DE LA FUENTE, San Millán, 2.  
 Alfredo LA PUENTE, Plaza de Ramales, 4.  
 Fernando HERNÁNDEZ, Carretas, 41.  
 Raimundo ALFONSO, Fuencarral, 51 duplicado.

*Médicos especialistas.*

- Oculistas:* D. José GASTALDO Y FONTABELLA, Ballesta, 13.  
 José LÓPEZ DÍEZ, Espoz y Mina, 7.  
*Enfermedades de los niños:* D. Manuel TOLOSA LATOUR, Atocha, 133.

*Dentistas.*

- D. Francisco SÁNCHEZ HEREDIA, Mayor, 35. (Servicio gratuito en la parte *quirúrgico-dentaria*, y 50 por 100 de rebaja en la referente á orificaciones, empastes, dientes artificiales, etc., etc.)  
 Cayetano TRIVIÑO, Alcalá, 19. (Rebaja el 25 por 100 de sus honorarios á los señores socios.)

*Farmacéuticos.*

- D. Ramón VILLARÓN Y ARENAS, Mesón de Paredes, 22.  
 Eduardo BLANCO Y RASO, Concepción Jerónima, 24.

- Julio FERNÁNDEZ ESPINO, Leganitos, 38.  
 Alfonso MEDINA, Serrano, 36.  
 Nicanor CALLEJA Y RODRIGO, Hortaleza, 19.  
 Julio Luis DELGAFO CEA, Preciados, 16.  
 Juan BONAL Y JIMÉNEZ, Núñez de Arce, 17.  
 Bartolomé GÓMEZ, Lavapiés, 14.

*Ayudante de los señores facultativos.*

- D. Enrique MATORRAS, Marqués de Urquijo, 23.

EDUCACIÓN É INSTRUCCIÓN DE HIJOS DE SOCIOS

- D. Alfonso POGONOSKI, Director del Colegio de San Casiano, Goya, 18.  
 D. Manuel CRIADO Y BACA, Director de la Academia de Dibujo, Desengaño, 17.  
 D. Enrique BENAVENT, Director del *Liceo Benavent*, Duque de Liria, 4.  
 Sr. Director del Colegio de Calderón de la Barca, Luna, 29.  
 D. Florencio VIDAL, Director del Colegio de San Pio V, Piamonte, 6.  
 D.<sup>a</sup> Juliana HERNÁNDEZ, Directora del Colegio situado en la calle de Leganitos, 34.  
 D.<sup>a</sup> Encarnación SÁNCHEZ, Directora del Colegio de Nuestra Señora del Pilar, Bolsa, 9.  
 D. Julián FIGUEROA, Director del Colegio de Figueroa, Flora, 6.  
 D. Emiliano MIRA, Director del Colegio Romano, Plaza del Progreso, 2.  
 D. Julián MORÓN, Director del Colegio de San Ignacio, Costanilla de los Ángeles, 1.  
 D.<sup>a</sup> Dolores CLARÓS, Directora del Colegio situado en la calle de Jacometrezo, 31.  
 D.<sup>a</sup> Matilde MARCOS Y AGUIRRE, Directora del Colegio situado en la calle de Cervantes, 1.  
 D.<sup>a</sup> Pilar VÁZQUEZ, Directora del Colegio de Nuestra Señora de la Almudena, Fuentes, 8.  
 D.<sup>a</sup> Teresa CARRERA Y RODRÍGUEZ, Directora del Colegio situado en la calle del Soldado, 24 triplicado.  
 D.<sup>a</sup> Concepción GARCÍA, Directora del Colegio situado en la calle de la Montera, 33.  
 D.<sup>a</sup> Elvira GARCÍA BOSQUE, Directora del Colegio Español-Francés, Espoz y Mina, 18.  
 D. Fernando ALCÁNTARA, Director del Colegio Hispano-Americano, Ferraz, 19.  
 D.<sup>a</sup> María QUESADA Y GARCÍA, Directora del Colegio Español-Francés del Dulce Nombre de María, Cañizares, 1.  
*Procurador de la Asociación*: D. Juan Antonio ASENSIO.  
*Abogado de la Asociación*: D. Florencio ALVAREZ OSSORIO.

Como se ve, la *Asociación de Escritores y Artistas* es de grandísima importancia y presta á los asociados utilísimos y meritorios servicios.

Esta Sociedad, además de cumplir el deber reglamentario de auxiliar en cuanto puede á las familias de sus asociados, ha conseguido, merced al caritativo apoyo del Monte de Piedad y Caja de Ahorros, imposiciones en dicha Caja á favor de huérfanos de escritores y artistas, que, al llegar á la mayor edad, podrán contar de este modo con un pequeño capital.

Los agraciados, hasta la fecha, con las referidas imposiciones, son hijos del periodista D. Luis Barinaga, del escritor jurídico D. Luis Lamas y Varela, del novelista D. Juan de Dios Mora, de los autores dramáticos D. José Marco y D. José de Fuentes, de los actores D. Ricardo Calvo, D. Fernando Montenegro y D. Fernando Jiménez, de los pintores D. Alfredo Perea y D. Pedro Valls, y de los músicos D. Enrique Ferrer, D. Enrique Calvist y Serrano, D. José Pérez Iracle, D. Clemente Santamarina y D. Pablo Ruiz.

La Asociación costea carrera á varios de dichos jóvenes, y actualmente trabaja para fundar en esta corte un colegio-asilo de huérfanos de escritores y artistas, cuyos planos se deben al generosísimo concurso del distinguido arquitecto D. Enrique María Repullés y Vargas. Para la realización de tan hermosa idea tiene, hace tiempo, cedidos los correspondientes terrenos al conocido periodista D. Rafael Eugenio Sánchez, cuyas nobles iniciativas en este asunto son dignas de alabanza y gratitud.

---

## ASOCIACIONES DE PRENSA EN PROVINCIAS

---

No han dejado de germinar de vez en cuando, en determinadas provincias españolas, ideas é iniciativas relacionadas con la fundación de asociaciones de Prensa; mas estos propósitos siempre quedaron ahogados al nacer, y no ciertamente por falta de voluntad en los periodistas, individualmente considerados, sino porque las dificultades puestas por la rutina de costumbres fueron tales, que se hizo preciso desistir de toda idea de asociación, al menos temporalmente.

Tal vez en la edición del año próximo aparezca más nutrido este indicador del ANUARIO, pues, como antes decimos, sin ser frecuentes en provincias los trabajos encaminados á organizar asociaciones de Prensa, tal vez, cuando menos se piense, contemos con una ó con varias, fundadas sobre sólidas bases de unión, de compañerismo y de mutua conveniencia.

---



## ASOCIACIÓN DE LA PRENSA MALAGUEÑA

Las frecuentes polémicas que se suscitaban entre los diarios malagueños, y que en muchas ocasiones llegaron á determinar violentas disputas personales y escenas lastimosas entre periodistas, decidieron, hará doce ó catorce años, al entonces Director de *Las Noticias*, D. Federico Moja y Bolívar, á proponer á todos los diarios de la localidad una acción colectiva, que deberían ejercer contra aquel periódico ó periodista que se permitiera conceptos ofensivos para cualquier compañero.

La idea fué acogida con general entusiasmo, y en una reunión que celebraron los escritores y periodistas malagueños se acordó en principio fundar la Asociación de la Prensa local, consistiendo el primer trabajo que se hizo para la fraternidad de los individuos de la clase, en que allí mismo depusieran sus diferencias los que no estaban en cordiales relaciones y se diesen el abrazo de paz.

La Comisión al efecto nombrada formó los Estatutos por que debía regirse la *Asociación de la Prensa malagueña*, y en sucesivas reuniones se aprobaron y discutieron, confiéndose la presidencia de la Sociedad al Sr. Moja y Bolívar.

Imposible nos ha sido el hacernos de un ejemplar de aquellos Estatutos, que venían á hacer de la Prensa malagueña una especie de Sindicato llamado á resolver en cuantas cuestiones se suscitaran entre periodistas y á defender el prestigio y honra de la institución contra la arbitrariedad de las autoridades.

Gracias á esta Asociación, que supo mantener firmes sus derechos y que cuidó en primer término de dar esplendor á la clase, las discusiones periodísticas perdieron en Málaga el carácter desfavorable que las distinguía, los escritores dejaron de ser personalidades siempre en plena beligerancia, y la Prensa local aumentó sus prestigios.

Apenas un periódico notaba en otro alusiones molestas, ó se hallaba en peligro de ser víctima del capricho de algún funcionario, ó veía menoscabada su dignidad por cualquier colectividad ó empresa, pedía que se reuniera la *Asociación de la Prensa*, exponía el caso ante ella, se discutían todos los aspectos de la cuestión, y la colectividad se hacía solidaria del periódico que estaba en lo justo, arrojaba de su seno al que faltó á los Estatutos, ó declaraba guerra sin cuartel á la autoridad ó empresa que trataba de exlimitarse.

Aquel período de paz octaviana duró, por desgracia, muy pocos años, y la *Asociación de la Prensa malagueña* quedó muerta, si bien posteriormente, y á largos intervalos, se celebraron entre los periodistas locales reuniones amistosas para entender en incidencias que afectaban á la clase toda.

Pero lo real y positivo fué que en Málaga no prosperó la Asociación de su Prensa, á pesar de los beneficios que de ella alcanzaron periódicos y periodistas, y por razones que nosotros no podríamos explicar.

Sin embargo, de vez en cuando surge la idea en alguno de aquellos diarios, y no sería difícil que volviera á renacer la Asociación, por más que hoy, afortunadamente, no ocurren entre aquellos ilustrados compañeros las escenas de violencia que antes se registraban casi á diario.

---

PRINCIPALES ASOCIACIONES DE LA PRENSA  
[EN EL 'EXTRANJERO']

---

- Aleçon* (Francia).—Association des Journalistes républicains de l'Orne.
- Amsterdam* (Países Bajos).—Journalisten Kring.—Nederlandsche Journalisten Kring.
- Baltimore* (América Norte, E. U.).—Press Club.
- Berlin* (Alemania).—Deutscher Schriftsteller-Genossenschaft. Deutscher Schriftsteller Verband.—Verein Berliner Presse.
- Berna* (Suiza).—Associations de la Presse Suisse (Schweitzer Presse).
- Bordeaux* (Francia).—Syndicat de la Presse Bordelaise.
- Boston* (América Norte, E. U.).—Press Club.
- Bruxelles* (Bélgica).—Association des Journalistes Bruxellois. Association de la Presse Belge.—Union de la Presse Périodique.
- Budapest* (Hungria).—«Otthon Club», Erzebeth Körút.
- Buenos Aires* (América Sur).—Círculo de Cronistas.—Círculo de la Prensa Argentina.
- Cannes* (Alpes Marítimos, Francia).—Syndicat de la Presse Cannoise.
- Cahors* (Francia).—Syndicat de la Presse Cadurcienne (rue du Lycée, 34).
- Chicago* (América Norte, E. U.).—Deutscher Press Club.—Press Club.
- Christiania* (Noruega).—Christianote Journalist Klub.
- Cincinnati* (América Norte, E. U.).—Deutscher Press Club.—Press Club.
- Cleveland* (América Norte, E. U.).—Press Club.
- Copenhague* (Dinamarca).—Association de la Presse Danoise (Journaliste, foreningen).
- Denver* (Colorado-América Norte, E. U.).—Press Club.
- Détroit* (Michigan-América Norte, E. U.).—Press Club.
- Dresden* (Alemania).—Verein Dresdner Presse.
- Düsseldorf* (Alemania).—Augustinus Verein zur Pflege der Katholischen Presse.
- Frankfurt s/m* (Alemania).—Verein der Journalisten und Schriftsteller.
- Gera* (Alemania).—Verein Thüringer Presse.

- Hambourg* (Alemania).—Verein der Journalisten und Schriftsteller.
- Kansas City* (América Norte, E. U.).—Press Club.
- Leipzig* (Alemania).—Verein Leipziger Presse.
- London* (Inglaterra).—Foreign Press Association (New Coventry Street, 7).—Institute of Journalists.
- Louisville* (América Norte, S. U.).—Press Club.
- Mainz* (Alemania).—Mainz Journalisten und Schriftsteller Verein.
- Marseille* (Francia).—Syndicat des Journalistes Marseillais (rue de la Loge, 10).—Syndicat de la Presse Marseillaise (rue du Paradis, 48).
- Melun* (Francia).—Syndicat de la Presse de Seine et Marne.
- Milwaukee* (América Norte, E. U.).—Deutscher Press Club.—Press Club.
- Minneapolis* (América Norte, E. U.).—Press Club.
- München* (Baviera).—Deutscher Schriftsteller Genossenschaft.—Münchener Journalisten und Schriftsteller Verein.
- Nevers* (Francia).—Syndicat de la Presse Nivernaise.
- New Orleans* (América Norte, E. U.).—Press Club.
- New York* (América Norte, E. U.).—Deutscher Press Club.—Press Club.
- Omaha* (Nebraska-América Norte, E. U.).—Press Club.
- Paris* (Francia).—Association confraternelle et mutuelle de la Presse Judiciaire parisienne (Palais de Justice).
- Association des Journalistes Parisiens (Grange Batelière, 14).
- Association de la Presse Coloniale (rue des Martyrs, 21).
- Association de la Presse Cycliste (rue J.-J. Rousseau, 29-31).
- Association de la Presse Médicale (rue Dunkerque, 23).
- Association de la Presse Monarchique et Catholique des Départements (rue Saint Honoré, 265).
- Association de la Presse Plebiscitaire Départementale (boulevard Magenta, 35).
- Association générale des Nouvellistes Parisiens (faubourg Saint-Honoré, 184).
- Association professionnelle des Informateurs Parisiens (rue Chaussée d'Antin, 41).
- Association syndicale de la Presse Étrangère (rue Maubeuge, 59).
- Association syndicale professionnelle des Journalistes Parlementaires (rue Pasquier, 4).
- Association syndicale et professionnelle des Journalistes Républicains Françaises (rue Vivienne, 46).
- Association et Syndicat de la Presse Républicaine Départementale de France (rue Chaussée d'Antin, 22).
- Comité général des Associations de la Presse Française (rue Vivienne, 46), compuesto de los delegados de las siguientes Asociaciones: Syndicat de la Presse Parisienne.—Association Journalistes Parisiens.—Association Journalistes Républicains.—Association Presse Républicaine Départementale.—Association Presse Monarchique Départementale.

- tale. — Syndicat Presse Départementale de l'Appel au Peuple.
- Corporation des Publicistes Chrétiens (boulevard Saint-Germain, 262).
- Syndicat de la Critique Littéraire (rue faubourg Montmartre, 17).
- Syndicat des Journalistes Socialistes (rue Chabanaïs, 10).
- Syndicat des Journaux spéciaux et professionnels de France (rue J.-J. Rousseau, 33).
- Syndicat de la Presse Départementale de l'Appel au Peuple (place Delaborde, 14).
- Syndicat de la Presse Départementale Par'amentaire (rue Vivienne, 46).
- Syndicat de la Presse Française périodique (rue Daguerre, 25).
- Syndicat de la Presse Municipale Parisienne (Hôtel de Ville).
- Syndicat de la Presse Étrangère (boulevard Magenta, 135).
- Syndicat de la Presse Parisienne (rue Lafayette, 61).
- Syndicat de la Presse Parisienne professionnelle périodique (rue Berlin, 16).
- Syndicat de la Presse périodique (Boulevard Saint-Germain, 117).
- Syndicat de la Presse Républicaine périodique de Paris et de la Banlieue (rue Saint-Merry, 33).
- Syndicat de la Presse Sportive Parisienne (rue Douai, 22).
- Union de la Presse Parisienne et Départementale (rue Chaussée d'Antin, 41).
- Philadelphia* (Amérique Norte, E. U.).—Press Club.
- Pittsburg* (Amérique Norte, E. U.).—Press Club.
- San Francisco* (Amérique Norte, E. U.).—Deutscher Press Club von California.—Press Club of California.
- Santiago* (Chile).—Asociación de la Prensa de Chile.
- Saint-Louis* (Amérique Norte, E. U.).—Deutscher Press Club.—Press Club.
- Saint-Paul* (Amérique Norte, E. U.) —Press Club.
- Saint-Petersbourg* (Rusia).—Société Littéraire Russe.
- Stockholm* (Suecia).—Svenska Publicistklubben.
- Wien* (Austria).—Journalisten und Schriftsteller Verein «Concordia».—Syndicat des Verbandes der Auswärtigen Press.
- Washington* (Amérique Norte, E. U.).—Association of Newspapers Correspondents.—Press Club.
- Wellington* (Nueva Zelanda).—New-Zealand Institute of Journalists.

## SINDICATO DE LA PRENSA EXTRANJERA EN PARÍS (1)

S. I. PAVLOVSKY, SÍNDICO

Nombrado por la Cuestura de la Cámara de Diputados y del Senado.

### SINDICATO DE LA PRENSA EXTRANJERA

Domicilio social: 135, boulevard Magenta.

#### COMITÉ

- SS. Luis MACON, *Presidente*.  
 J. JAWUN, *Vicepresidente*.  
 H. L. ISRAELS, *Secretario general*.  
 JEUILLET, *Secretario adjunto*.  
 J. SIMONET, *Tesorero*.  
 R. DALY, *Delegado*.  
 O. ROERE, *Delegado*.  
 Th. STEINHERZ, *Delegado*.  
 CHÉLIGA-LOÉVY (Mme.), *Delegada*.

*Presidente honorario*: S. E. H. MOGUER.

*Vicepresidente honorario*: S. Ch. DE LORBAC.

#### *Miembros.*

- SS. ALI KEMAL, *Ikdans* (Constantinopla), 25, c. Madame.  
 ARGOLLO JERRAO, *Junior*, *Noticia* (Rio Janeiro), 19, boulevard Montmartre.  
 ARSTAN, *Lissan-Ul Arabe* (Alejandria), *Al Mokatame* (el Cairo), 46, boulevard Saint-Germain.  
 BERRI (J.), *Lombardia* (Milán), 22, c. Rossini.  
 BUNGE (E.), *Oprechte Haarlem che Courant* (Haarlem), 7, c. de Laborde.  
 CARVALHO (Xavier de), *O Seculo* (Lisboa), *O Paiz* (Rio Janeiro), 16, boulevard de Clichy.  
 CHÉLIGA-LOÉVY (Mme. Marya), *Przegląd Tygodniowy* (Varsovia), *Swiat* (Cracovie), etc., 51, avenue des Ternes.  
 DELACOVIAS (Nicolás), *To Asty* (Atenas), 25, c. Monge.  
 DEL RINCÓN (Pedro Fernández), *La Epoca* (Madrid), *El Diario de Avisos* (Zaragoza), 44, c. de Villejust.  
 ERMERINS, *Vaterland* (la Haye), 18, c. du Cardinal-Le-moine.  
 FEUILLET (Maurice), *Petit Bleu* (Bruselas), *Saint-James Gazette* (Londres), 5, c. d'Abbeville.

(1) De entre los *Miembros* suprimimos intencionadamente á los corresponsales norteamericanos, fraguadores de noticias contra España.

- SS. GEORGESCO (Georges), *Adeverul* (Bucharest), 4 bis, c. des Écoles.
- GOURVITSCH (Robert), *Birjévija Wédomosti* (San Petersburgo), 19, c. Turgot.
- HASSIB (Aguiah), *Servet-i-Funoun* (Constantinopla), 84, c. Monge.
- HOMÈRE (S.), *Palingenessia* (Atenas), 41, c. de Saint-Pétersbourg.
- ISRAELS (Louis), *Handelsblad* (Amsterdam), 135, boulevard Magenta.
- JANZON (J.), *Stockholms Dagblad* (Stockholmo), 19, avenue de Wagram.
- JEAN-BERNARD, *Le Jour* (Verviers), *Stamboul* (Constantinopla), *Peuple* (Port-au-Prince), 16, c. Notre-Dame-de-Lorette.
- KOSIAKIEWICZ (Vincent), *Kraj* (San Petersburgo), *Stowc* (Varsovia), 50, boulevard Saint-Michel.
- KUHN (Hermann), *Vaterland* (Viena), 19, c. Brunel.
- LA LUBERNE (H.), *The Cosmopolitan* (Londres), 5, place du Calvaire.
- LADEVÈSE (E. García), *El Monitor Republicano* (Méjico), *La Nación* (Buenos Aires), 13, c. de Turin.
- LEBLANC, *Nouvelle Gazette* (Zurich), 12, c. du Commandant Rivière.
- LÉVY (C.), *Illustrazione Italiana* (Milán), 31, c. de Maubeuge.
- LORBAC (Ch. de), *L'Italie*, etc., etc. (Roma), 56, c. Notre-Dame-de-Lorette.
- MACON (Louis), *Correspondance Helvétique* (Paris), 135, boulevard Magenta.
- MALÉCOT, *Démocrate* (Delémont), *Patrie* (Montréal), 44, c. Ramey.
- MAR (Alberto), *Globo* (Madrid), 11, avenue du Palais, à Saint-Cloud.
- MERPERT (J.), *Listin Diario* (Santo Domingo), 118, c. de la Pompe.
- MESQUITA (Roberto de), *Jornal do Commercio* (Rio Janeiro), 30, c. de Solférino, Billancourt.
- MOGUEZ (E. H.), 59, c. Pigalle.
- PIMENTA (Isaac), *Il Telegrafo* (Constantinopla), 15, c. Montyon.
- POLLONAI, *Indépendance Belge* (Bruselas), 11 bis, c. Viète.
- PRENDES (E.), *El Comercio* (Gijón, España), 13, c. de Trévis.
- RAQUENI (R.), *Gazzetta del Popolo* (Turin), *Provincia di Brescia* (Brescia), 9, c. Geoffroy-Marie.
- RIGALT (P.), *El Noticiero Universal* (Barcelona), *El Coerre de Valencia* (Valencia), 10, c. de Florence.
- SCHIFF (R.), *Diario de Avisos* (Madrid), 13, avenue Carnot.
- STEINHERZ, *Pariser Kurier* (Paris), 24, c. de Saint-Quentin.
- SILVA LISBOA, *A Folhado Povo* (Lisboa), 6, c. Le Peletier.

- SS. SIMONNET (F.), *El Diario, El Correo de la Plata* (Buenos Aires), 19, boulevard Montmartre.  
 SOL (A.), *Daily Express* (Blœmfontein), 88, boulevard de La Tour-Maubourg.  
 SOUZA (A. de), *Mala da Europa* (Lisboa), *O Commercio* (Porto), 15, c. Baudin.  
 STRAUBE (Mme.), *Svenska Landortspresen* (Stockholmo), 97, avenida de Clichy.  
 TCHAPRACHIKOV (Stéphane-G.), *Mlada Bulgaria* (Sofia), 21, c. Valette.  
 VASCHIDE (Nicolás), *Constitutionalul* (Bucharest), 63, c. Monsieur-le-Prince.  
 VOGEL (Charles), *La Chronique de l'Éventail* (Bruselas), 10, c. Gareau.  
 WATTEVILLE (A. de), *Berner Tagblatt* (Berna), 1 bis, boulevard des Italiens.  
 WEINBERG (Alexandre), *Omonia, Phare* (Alejandría), 40, rue Saint-Séverin.  
 WEIT (Amateur), *Riforma* (Bellinzona); 13, c. Crespin.  
 WOLFF (Alfred), *Anhalter Kurier* (Bernburg), 20, c. Lafitte.

ASOCIACIÓN SINDICAL DE LA PRENSA EXTRANJERA  
 EN PARÍS

Fundada en 1879.

Domicilio social: 59, c. de Maubeuge.

*Presidente:* S. J. CLIFFORD-MILLAGE.

*Vicepresidente:* S. J. CAPONI.

*Secretario general:* S. R.-W. MOONEY.

*Tesorero:* S. F. DE SCHEIDLEIN.

*Delegados.*

- |                       |  |                  |
|-----------------------|--|------------------|
| SS. L. DE ARZUBIALDE. |  | SS. Max SAENGER. |
| Robert CRAWFORD.      |  | R. STRONG.       |
| E. DE ROBERTY.        |  | T.-F. FARMAN.    |
- SS. ARKELL..... *Daily Graphic*.... Londres.  
 ARZUBIALDE (L. de). *El Imparcial*.... Madrid.  
 BARBOSI (Gaetano).. *Arena*..... Verona.  
                                   *Tianetta, Cronaca*.. Palermo.  
 BERNASCONI (P.)... *Corriere della Sera*. Milán.  
 CANE..... *Stampa*..... Turin.  
 CAPONI (J.)..... *Perseveranza, Tri-*  
   *buna, Fanfulla, &* Roma, Milán.  
 CRAWFORD (Robert). *Daily News*..... Londres.  
 DELATTE..... *El Nacional*..... Madrid.

DOUGLAS.....	<i>Morning Post</i> .....	Londres.
FARMAN (T.-F.)....	<i>Standard</i> .....	Londres.
HUERTAS (E. de)...	<i>Correspondencia de España</i> .....	Madrid.
LATHAM (J.-B.)....	<i>Leeds Mercury</i> ....	Ledes.
LINCH (A.).....	<i>Daily Mail</i> .....	Londres.
METCALF (O.-S.)...	<i>Sydney Morning Herald</i> .....	Sidney.
MESTRE Y AMABILE..	<i>Journaux américains</i> .....	Caracas, Méjico.
MILLAGE (J. Clifford),	<i>Daily Chronicle</i> ...	Londres.
MOONEY.....	<i>Agence Reuter</i> ....	Londres.
ROBERTY (E. de)...	<i>Novosti</i> .....	San Petersburgo
SAENGER (Max)....	<i>Neues Wiener Tagblatt</i> .....	Viena.
SARRUS.....	<i>Gazette de Bruxelles</i> .....	Bruselas.
SCALISI (Federico)..	<i>Piccolo, La Discusione, Paese, Pungolo</i> .....	Nápoles.
SCHEIDLEIN (F. de)	<i>Gazette de Cologne</i> .	Colonia.
STRONG (R.).....	<i>Pall Mall</i> .....	Londres.
WALLER.....	<i>Agence Dalziel</i> ....	Londres.

---

## LA PRENSA PARISIÉN (1)

---

La época, que ya nos parece muy lejana, en que la profesión de periodista constituía un obstáculo para llegar al poder, y en que el firmante de artículos literarios no podía aspirar en la vida civil á puesto alguno fuera del que se le señalaba en las recepciones y fiestas mundanas ú oficiales, colocaba al publicista, dentro del estado social, en condiciones tales, que apenas podía vivir fuera del medio ambiente ficticio que él mismo se creaba.

Hoy la transformación es completa; la crisálida de entonces se ha convertido en mariposa, y el honor de este progreso tan rápido como magnífico corresponde á la Prensa misma, que ha sabido forzar la atención de los más indiferentes y conquistar la estima de sus propios adversarios.

Sin detenernos en cada una de las etapas del camino recorrido, ni en las diversas fases de la Prensa antes de llegar á la

---

(1) Escrito expresamente para nuestro ANUARIO por el célebre publicista francés *Henri Avenel*.



situación presente, nos contentaremos con explicar, probándolo con hechos, el papel brillante que en la escena del mundo tiene el periodismo actual.

Aquí, en Francia, los periodistas nos hallamos en posesión de altas y delicadas funciones oficiales, como es la gestión de los asuntos del país y la dirección de nuestros negocios en el Extranjero, encomendadas, respectivamente, á ilustres compañeros nuestros de *La République Française*, que desempeñan la Presidencia del Consejo de Ministros y el Departamento de Asuntos extranjeros; el Ministro del Interior y el Subsecretario de Estado, son ex redactores de *Le Matin* y *La Gironde*; la Dirección de Instrucción pública y de Bellas Artes está confiada á un antiguo director de la *Revue Bleu*; el Ministro de las Colonias se honra con haber tenido su parte de colaboración en *Le Temps* y *Le Journal des Débats*, y, por último, el Presidente de la Cámara de Diputados es también un notable publicista, del que conservan muy gratos recuerdos los lectores de *Le Siècle* y de *Le Temps*.

La representación nacional en ambas Cámaras comprende también, bajo este punto de vista, talentos universalmente conocidos, que están en constante comunicación con millares de lectores por medio del libro ó el periódico.

«La Prensa es la verdadera escuela de la política, dijo juiciosamente Mr. Eugène Pierre, y aunque no es necesario asistir regularmente á todas sus clases, es, sin embargo, conveniente frecuentarlas durante algún tiempo.

»Se adquiere en la Prensa un tono de superioridad y de prestigio que sirve de mucho al periodista. El hombre de Estado de quien se sabe que posee los suficientes medios de defensa personal, es menos atacado que el que se halla en situación contraria. En la vida pública es tan preciso el manejo de la pluma como el de la espada ó la pistola, ó más quizá, porque los argumentos de la palabra convencen por persuasión, y los de las armas no convencen nunca. Los artículos ó notas encomendados á inteligencias ajenas, no valen ni pueden valer tanto como los que escribe el mismo interesado cuando éste sabe su oficio.

»La Prensa anuda lazos de compañerismo que no suele alterar nada la divergencia de opiniones. Muchas veces el escritor tiene sus mejores amigos en el diario á quien más duramente combate cada día. Así es como se adquiere el espíritu de tolerancia, sin el cual no hay Gobierno que pueda sostenerse.

»Los lazos de amistad que se estrechan en la vida del perio-

distas, proporcionan ventajas indudables, como es, entre otras muchas, la de proporcionar al hombre de Estado el medio de suavizar ciertas campañas oposicionistas y suprimir determinadas apreciaciones, no sólo en su interés personal, sino también, en ocasiones determinadas, en beneficio del país en general. El polemista más apasionado no rehusa algunos sacrificios cuando un camarada, llegado al poder, se los demanda en nombre de la Patria, evocando el recuerdo de antiguas ba-



MR. HENRI AVENEL

*Director del Anuario de la Prensa Francesa.*

tallas reñidas de periódico á periódico en defensa de doctrinas opuestas.»

La Prensa no tiene solamente voz deliberativa en los consejos del Gobierno por los numerosos representantes del poder salidos de su seno, sino que también en las relaciones internacionales es el heraldo de la opinión, por la gran suma de noticias que á las redacciones llegan de todos los confines del universo. La augusta visita hecha al pueblo francés en Octubre de 1896, hizo vibrar en el alma nacional un sentimiento de reconocimiento profundo, que fué traducido bajo la forma de un homenaje duradero, obra de artista insigne y ofrecido al Sobe-

rano amigo de Francia por la Prensa francesa, unida por los entusiasmos de un pensamiento común. El cuadro de la *Revue de Châlons*, pintado por Detaille con una exactitud rigurosa y con gran poder de expresión, fué ofrecido al zar Nicolás II al mismo tiempo que el Album-recuerdo que le presentó el Presidente de la República, con el texto que á continuación copiamos, y que firmaban cuantos tenemos el honor y la gloria de ser periodistas franceses en cualquiera de los 1.500 diarios que suscribían el Mensaje:

«Sire:

»La Prensa francesa, sin distinción de opiniones, solicita de V. M. permiso para ofrecerle un testimonio de respetuosa simpatía hacia su augusta persona y de amistad para el noble pueblo ruso.

»Al rogar á V. M. que acepte este recuerdo, estamos seguros de interpretar los deseos de todos los franceses.

»Unidos en un solo corazón, saludamos la presencia de Nicolás II y de Su Graciosa Majestad la Emperatriz, en Châlons, como la mayor prueba de amistad y unión entre los dos países.

»Ninguna palabra ha tenido en Francia tanto eco como la que testifica de la confraternidad de armas de rusos y franceses.

»El cuadro de la revista del 9 de Octubre de 1896, pedido por nosotros á un gran artista, reproducirá para siempre un inolvidable espectáculo.

»Que la imagen de esta histórica jornada recuerde á V. M. los votos que hace la Prensa francesa por la prosperidad y grandeza de vuestro reino.»

El conflicto turco-griego provocó en el periodismo parisién, sin atender á razón política alguna, un movimiento generoso de conmiseración hacia las inmerecidas desgracias del pueblo helénico, y en seguida se formó una asamblea, de la que forman parte periodistas como Rochefort, Cassagnac, Drumont, Massard de Kerohant, etc., etc., encargada de constituir un comité de prensa parisién y departamental para llevar un justo tributo de consuelos morales y materiales á los gloriosos vencidos, herederos y descendientes de aquellos á quienes debemos el más puro brillo de nuestra civilización occidental. Sea cualquiera el resultado de esta tentativa, no se oye más que una voz para felicitar á los autores de iniciativa tan heroica como desinteresada.

Este poder de expansión de la Prensa no sorprenderá á los que conocen las numerosas asociaciones que cuentan en su seno con múltiples miembros de este cuerpo inmenso, que cada día alcanza mayor extensión y más poderosa importancia.

Gracias á sindicatos perfectamente organizados, y en los que sólo pueden penetrar los hombres de la profesión, la Prensa ha llegado á ser una *persona moral*, fuerte para reprimir, que cuenta con policía propia y lo suficientemente poderosa para arrojar á los mercaderes del templo. Así es como hizo recientemente justicia en una individualidad tristemente célebre que aparecía con la doble máscara de liberal y de ultramontano, y á la que privó de toda franquicia y honor periodístico.

Por lo anteriormente dicho se puede ya formar idea de la suma de esfuerzos que ha sido preciso realizar para elevar al nivel que hoy alcanza el rango moral é intelectual de la Prensa francesa, que al mismo tiempo que se dedica á la defensa activa de sus intereses, no olvida á los abandonados y desheredados de la fortuna, proporcionándose así derecho perfecto á figurar en el libro de oro de la Caridad. En la imposibilidad de hacer una larga enumeración de méritos, mencionaremos la donación regia de 50.000 francos hecha á la Sociedad protectora de la infancia por nuestro distinguido colega Mr. León Brière, Director del *Diario de Rouen* y Presidente de la Asociación y Sindicato de la Prensa republicana departamental de Francia, así como la suma de 12.000 francos, cedida á favor de las viudas y huérfanos de periodistas franceses por el Ministro del Interior, para conmemorar su recepción de miembro de la Asociación sindical profesional de periodistas republicanos franceses.

La catástrofe de la calle Jean-Goujon, que, como la de Herculano y Pompeya, vino á sorprender con una muerte horrible á personas que se hallaban en plena expansión de la vida, no dió tiempo, en medio de sus pavorosas llamaradas, más que á un sentimiento de piedad inmensa y de conmiseración profundísima hacia seres que, en un instante, pasaron de las alegrías de una existencia llena de esplendores, al dolor de una muerte cruel y tristísima; mas, pasados los primeros momentos de estupor, de todas partes respondieron al llamamiento de la Prensa, y generosos donantes rivalizaron en prodigalidad para repartir á manos llenas el oro benéfico que iba á atenuar en lo humanamente posible las consecuencias de un suceso tan espantoso.

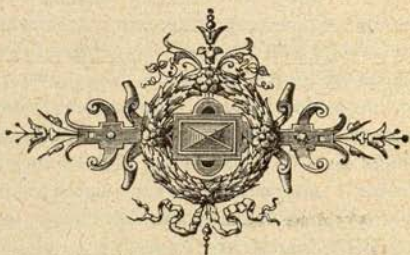
«La Prensa es una grande y noble institución, y será todavía más grande y noble cuando su poder se ejerza en beneficio de aquellos que de ella tienen tanta necesidad: de los débiles y de los desgraciados; cuando, no obedeciendo más que á la nobleza de su corazón, encuentre el camino de los otros corazones,

dando á tanta gente, cuya bondad se ignora, y á tanta buena voluntad como se busca, la ocasión de responder en el propio instante al mal con el remedio.....»

*El Figaro*, que se expresaba así el 10 de Mayo, publicó e 16 del mismo mes la novena y última lista de su prodigiosa suscripción, que produjo un total de 1.221.000 francos.

Consideramos deber nuestro, como historiadores de las iniciativas de la Prensa, el mencionar la curiosa Exposición de anuncios ilustrados organizada por *L'Eclair* el mes de Abril último, y los dos premios concedidos á dos brillantes émulo de Cheret, los Sres. Thomas y Vavasseur. La composición del Jurado y el número y valía de las curiosidades expuestas, demuestran la importancia que el público y los coleccionistas dan actualmente á esa seductora forma del reclamó. Todo hace creer que el ejemplo dado por *L'Eclair* tendrá pronto imitadores en muchos de sus colegas.

Las modas de la publicidad son, en efecto, muy variables; pero la acción más eficaz y duradera será siempre obtenida por medio de la Prensa, que, bajo la forma de una hoja de noticias útiles é interesantes, penetra lo mismo en la casa más modesta que en el más brillante salón.—HENRI AVENEL.





## MOVIMIENTO INTERNACIONAL DE PRENSA

SUMARIO: El Comité Internacional. — Congreso de Stockholmo. — La reunión de Heidelberg. — La Prensa en las fiestas de Amsterdam. — Congreso de Lisboa. — La Unión Ibero-Americana.

---

*La Prensa y el Correo.*

---

*Mensaje de la Asociación Internacional de Periodistas amigos de la paz.*

---

### EL COMITÉ INTERNACIONAL

En el ANUARIO de 1897 apunté el origen de los Congresos internacionales de la Prensa, los progresos realizados, y la consolidación, por decirlo así, de las relaciones internacionales, por lo que impropiaemente se ha llamado *Bureau Central des Associations de Presse*. No hay tal *Bureau* ú *Oficina* central, sino una *Unión internacional de Asociaciones de Prensa*, que celebra Congresos anuales, que tiene sus Estatutos y su Reglamento, y que está dirigida por un Comité internacional entre cuyas atribuciones se cuentan la de autorizar ó negar la entrada en la Unión de una Asociación de Prensa, y la de organizar los Congresos, fijar la época de estos, determinar la orden del día y nombrar los ponentes.

En punto á la organización, hay que señalar dos mejoras importantes que expuse como necesarias en el ANUARIO de 1897, y que al fin he logrado que sean adoptadas por el Comité.

Había éste acordado que las Asociaciones y las colectividades de periódicos en los países en que no hubiera Asociación, no pudieran nombrar, como delegados para los Congresos, sino periodistas nacionales y en activo servicio en el país mismo de la Asociación ó colectividad que los nombre. Es decir, que la Asociación de Buenos Aires, por ejemplo, no podría nombrar sino un periodista argentino. Con esto, á menos de casos especialísimos, las Asociaciones americanas habian de quedar sin representación en los Congresos. Cierto es que hay que mantener el criterio cerrado de que á los Congresos no puedan asistir

sino periodistas profesionales, y que, por lo que toca á los países de Europa, sean individuos de las Asociaciones que los nombran. Pero era indispensable una transacción respecto á la Prensa americana. El Comité, adoptando mi fórmula, ha acordado: que las Asociaciones y las colectividades de periódicos americanos puedan nombrar como delegados para los Congresos periodistas profesionales residentes en Europa, siempre que éstos formen parte de una Asociación inscrita en el *Bureau Central*.

Quedaba todavía otro punto: la representación de las Asociaciones americanas en el Comité de dirección, cuyos actuales individuos son todos europeos. Conforme á los Estatutos de *La Unión*, las Asociaciones de un país inscritas en el *Bureau Central* y que cuenten más de cien socios, tienen derecho á nombrar un vocal del Comité de dirección. Por ejemplo: la Asociación de la Prensa en Chile, ó la de Buenos Aires, unida con la de La Plata, tendrán derecho, una vez inscritas, á nombrar un vocal del Comité de dirección. Pero si éste hubiera de ser precisamente argentino ó chileno, la representación sería, en realidad, ilusoria, porque no parece práctico que un periodista argentino ó chileno venga á Europa cuatro veces al año para asistir á tres ó cuatro sesiones del Comité. Atendiendo éste á mis observaciones, acordó que las Asociaciones americanas que tengan derecho á ello puedan hacerse representar en el Comité directivo internacional por un periodista profesional residente en Europa, siempre que éste forme ya parte del Comité.

Todavía quedan modificaciones importantes que pedir en los Estatutos y en el Reglamento; por ejemplo, respecto á éste: suprimir la división del Congreso en secciones, de que ya traté en el anterior ANUARIO, por más que se haya declarado que aquella división será facultativa.

La Mesa del Comité directivo fué reelegida en la última reunión celebrada en París, como sigue:

*Presidente:* W. SINGER, delegado de la Asociación *La Concordia*, de Viena.

*Vicepresidentes:* HEBRARD, delegado de las Asociaciones de París.

OSTERIETH, delegado de la Asociación de Berlín.

TORELLI VIOLLIER, delegado de la Asociación de Lombardia.

ALONSO DE BERAZA, delegado de la Asociación de Madrid.

*Secretario:* TAUNAY, delegado de las Asociaciones de París.

*Secretarios adjuntos:* MAGALHAES LIMA, delegado de la Asociación de Lisboa.

JANZON, delegado de la Asociación de Stockholmó.

Han ingresado en la *Unión internacional* de Asociaciones de Prensa algunas más, como la de Dinamarca, y en el Congreso de Lisboa estará ya representada la Prensa inglesa. La gran

Asociación nacional del Reino Unido no se mostraba, en general, muy dispuesta á ingresar en la Unión con sus 5.000 socios. El *Institute of Journalists* pedía varias reformas en los Estatutos, que no era posible conceder. Pero un gran número de periodistas ingleses, individuos del *Institute*, no aceptaron el verse privados de tomar parte en los Congresos, y han constituido la *British international Association* con el solo objeto de concurrir á las reuniones internacionales, ingresando para ello en el *Bureau Central*, y nombrando, como es su derecho, un vocal del Comité de dirección. De modo que es casi seguro que encontraremos en el Congreso de Lisboa los *compañeros* ingleses Sir Hugh Gibsean Reid, Mr. Crosbie, Miss Benedicta Stewart, y otros que habíamos ya conocido desde el Congreso de Amberes.

#### CONGRESO DE STOCKHOLMO

En este Congreso se trató más ampliamente un punto importante que ya había sido discutido en los anteriores: la propiedad literaria en materia de Prensa. Fueron adoptadas algunas conclusiones presentadas por los ponentes Mr. Bataille y Mr. Osterrieth, pero quedó todavía lo más importante en materia de *información* de Prensa. Y en esto, por mucho que en los Congresos se discuta, habrá que tener siempre en cuenta la diferencia de legislación y de costumbres de Prensa en cada país. Tratóse también de la rebaja de las tarifas telegráficas internacionales para el servicio de Prensa, y el Congreso aprobó el dictamen y las conclusiones que presenté yo como ponente. Lúchase en esto con la dificultad de poner en contacto, por decirlo así, los Gobiernos que han expresado su buen deseo, á fin de que sea firmado un convenio que comprenda, por lo menos, cinco ó seis naciones que tienen ya la rebaja para la Prensa en el servicio interior. Sin embargo, en breve podrá ser puesto en vigor un convenio franco-español, al que probablemente se adherirá después Inglaterra.

La creación de una *Oficina internacional de Corresponsales*, aprobada en principio en el Congreso de Stockholmo, está en vías de organización, y será de resultado práctico para los periódicos de todas las naciones. Por último, el Congreso de Stockholmo, á propuesta mía, nombró una ponencia, de la que tengo el honor de formar parte, para reunir las legislaciones sobre Prensa en los diferentes países de Europa y América.

#### LA REUNIÓN DE HEIDELBERG

El 14 de Junio se verificó en Heidelberg la reunión del Comité internacional, habiendo sido designada aquella ciudad en obsequio á la Universidad famosa, que para nosotros tiene, además de su gran renombre, la circunstancia de ser la primera, y hasta ahora la única, en la que un notable profesor, el Dr. Kock, explica periodismo. No se trata de una cátedra propiamente dicha,



de una enseñanza oficial, sino de una serie de conferencias sobre la historia de la Prensa y sobre el periodismo en Alemania, conferencias que constituyen un curso que el profesor Kock explica en la Universidad, y que éste termina llevando á los alumnos á Francfort, donde ven la parte práctica en la *Frankfurt Zeitung*.

A la reunión asistieron: el presidente, Singer, de Viena; Racosi, de Budapest; Osterrieth, de Berlín; Bierey, de Dresde; Canler, de Bruselas; Boissevain, de Amsterdam; Bataille y Taunay, de París; Janzon, de París, bien que delegado de Stockholmo; yo, que había hecho un viaje más largo que ellos, y Magalhaës Lima, que había hecho un viaje aún más largo que yo, pues que iba de Lisboa.

Después de seis horas de sesión quedó terminado lo relativo al Congreso, salvo detalles que se resolverán ulteriormente.

Di cuenta del estado de las negociaciones para llegar á un convenio franco-español para la reducción de la tarifa internacional telegráfica para el servicio de la Prensa, así como de las probabilidades de que se adhieran otras tres ó cuatro naciones, según lo manifestado por el ministro francés Mr. Boucher.

Los demás vocales dieron cuenta de los asuntos que les estaban encomendados, y se procedió á discutir la fecha del Congreso y la orden del día.

Conforme á las observaciones presentadas por Magalhaës Lima, y teniendo en cuenta la fecha del Congreso de legislación aduanera de Amberes, y el de propiedad literaria de Turín, al que asistirán, delegados por nuestro Comité, Bataille y Osterrieth, se ha fijado el día 26 de Septiembre para la sesión inaugural del Congreso.

La orden del día es como sigue:

1.º Tarifas telegráficas internacionales; ponente, Alonso de Beraza.

2.º Oficina de corresponsales de periódicos (en vías de organización); ponente, Janzon.

3.º Propiedad literaria en materia de Prensa, artículos políticos; ponentes, Bataille y Osterrieth.

4.º Enseñanza profesional de periodismo; ponente, Bataille.

5.º Tribunal de arbitraje internacional (como complemento de la oficina de corresponsales); ponente, Bataille.

6.º Estudio de las legislaciones sobre Prensa en los países de Europa y América; ponentes, Alonso de Beraza, Bataille y Osterrieth.

Además, se ha nombrado una Comisión de ampliación, si ha lugar, de la orden del día, compuesta de Bataille, Osterrieth y Alonso de Beraza. Esta Comisión examinará diferentes proposiciones presentadas por las Asociaciones, y decidirá si pueden ó no ser admitidas.

El presidente dió cuenta de la petición que Mr. Lachmann había hecho como Presidente de la *Asociación de la Prensa extranjera* de Constantinopla, solicitando que se celebre allí el Congreso de 1899. El Sultán ha acogido muy favorablemente

la idea, y desearía que se llevase á cabo. El Comité acuerda, en principio, proponerlo al Congreso de Lisboa, salvo más amplios informes.

La Asociación de la Prensa de Carlsbad pide el Congreso para 1901. Es prematuro. No ha lugar á deliberar. Se tendrá presente.

Se acuerda recordar á la Asociación de Buenos Aires, que había solicitado ingresar en la Unión internacional, que tiene que cumplir para ello las formalidades reglamentarias y pagar la contribución.

Se indica que es muy probable que la Asociación de la Prensa de Chile se haga representar en el Congreso de Lisboa, cumpliendo antes con las prescripciones de los Estatutos de la Unión.

La Asociación de la Prensa de Pretoria (Transwaal) solicita hacerse representar en el Congreso de Lisboa.

Se le comunicarán las formalidades reglamentarias que tiene que cumplir para ello.

Se adoptan medidas especiales para la admisión de delegados al Congreso y para entregarles las tarjetas de inscripción. Se mantiene en esto la tendencia de ir llegando á una verdadera selección.

Suprimo otros detalles de organización de poco interés para los lectores, y termino este apunte consignando que en la culta Heidelberg se dispensó á los periodistas internacionales una acogida cariñosisima y que fuimos objeto de toda clase de atenciones y de agasajos.

#### LA PRENSA EN LAS FIESTAS DE AMSTERDAM

El Gobierno de los Países Bajos ha acordado invitar á cierto número de periodistas de diferentes naciones de Europa á las fiestas que se celebrarán en Amsterdam en los primeros días de Septiembre con motivo de la coronación de la reina Guillermina, que entra en su mayor edad. La Prensa de Amsterdam ha constituido un Comité de recepción de la Prensa extranjera, y especialmente del Comité internacional. En total sólo habrá cincuenta periodistas invitados, incluso el Comité internacional, y se quiere que haya *mucha severidad* en las invitaciones.

El Comité de Amsterdam está presidido por el profesor Kuyper, diputado, y cuyo nombre es bien conocido en todos los Países Bajos. La Prensa neerlandesa quiere recibir espléndidamente á la Prensa extranjera, y ha empezado por gastar 40.000 florines (más de 80.000 francos) en el mobiliario de la *Casa de la Prensa*, que servirá de punto de reunión á los periodistas extranjeros. Otro detalle: para poder instalar la tribuna de la Prensa en sitio en que se pueda ver bien la entrada de la Reina en la iglesia en que se verificará la coronación, el Comité de Amsterdam ha hecho demoler toda la techumbre del palacio llamado del Comendador para que no